CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2009 **IX Legislatura** **Núm. 107**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 99

celebrada el miércoles 23 de septiembre de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas **4**

Interpelaciones urgentes:

— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Oramas), sobre la posición del Gobierno respecto a las modificaciones necesarias en la Zona Especial Canaria para su contribución al desarrollo económico mediante la captación de inversión directa extranjera. (Número de expediente 172/000114.) **25**

— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al objeto de conocer las reformas que piensa poner en marcha el área económica del Gobierno para impulsar la competitividad de la economía española, en concreto, en el sector del automóvil. (Número de expediente 172/000115.) **29**

S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Página

Preguntas 4

Página

De la Diputada doña M.ª Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Tiene previsto el Gobierno dejar de improvisar? (Número de expediente 180/000660.) 4

Página

Del Diputado don Josep Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cómo va a adecuar el Gobierno la tributación por estimación objetiva de signos, índices y módulos, en el IRPF, de empresas de autónomos, a la actual coyuntura económica? (Número de expediente 180/000677.) 5

Página

Del Diputado don Ramón Aguirre Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Sigue garantizando el Gobierno que las subidas de impuestos no afectarán a los trabajadores? (Número de expediente 180/000678.) 6

Página

De la Diputada doña M.ª Fátima Báñez García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Van a ajustarse los Presupuestos Generales del Estado para 2010 a un escenario económico realista? (Número de expediente 180/000679.) 7

Página

De la Diputada doña M.ª Pilar Barreiro Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Por qué ha incumplido el Gobierno todos los compromisos relacionados con la reforma del sistema de financiación local? (Número de expediente 180/000681.) 8

Página

Del Diputado don Rafael Merino López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Considera el Gobierno que es necesario un pacto para poner en marcha políticas de austeridad en el conjunto de las administraciones públicas? (Número de expediente 180/000680.) 9

Página

De la Diputada doña Ana M.ª Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Fomento: ¿En qué situación se encuentra la declaración de interés general del Puerto de la Hondura en Fuerteventura? (Número de expediente 180/000675.) . . 10

Página

Del Diputado don Isidro Fernández Rozada, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Por qué discrimina el Ministerio de Fomento al Principado de Asturias en su corredor de acceso a la red de Alta Velocidad Española? (Número de expediente 180/000683.) . . 11

Página

Del Diputado don Juan José Matarí Sáez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Considera acorde con el Estado de derecho que sea un portavoz del grupo socialista de un ayuntamiento el primero que conozca la acusación contra un cargo municipal? (Número de expediente 180/000682.) 12

Página

Del Diputado don Julio Villarrubia Mediavilla, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para hacer realidad la modernización del servicio público de la Justicia? (Número de expediente 180/000689.) 14

Página

Del Diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Educación: ¿Siguen pensando, señor ministro, que la campaña de su ministerio para la entrega de ordenadores personales a alumnos de quinto de primaria es una iniciativa que contribuirá a la mejora sustancial de la educación en el Estado? (Número de expediente 180/000676.) . . 14

Página

Del Diputado don Juan Antonio Gómez Trinidad, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Educación: ¿Considera el Gobierno que son necesarias reformas legales para mejorar la calidad de la educación? (Número de expediente 180/000684.) 16

Página

Del Diputado don Alfonso Alonso Aranegui, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Educación: ¿Está de acuerdo el Gobierno en otorgar consideración de autoridad pública a los profesores? (Número de expediente 180/000685.) . . 17

Página

De la Diputada doña Cándida Martínez López, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación: ¿Qué valoración hace el Gobierno del último informe que ha dado a conocer la OCDE sobre el panorama de la educación en España? (Número de expediente 180/000690.) 18

Página

Del Diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿A qué se debe que, de cada dos puestos de trabajo destruidos en la Unión Europea en 2009, uno se perdiera en España? (Número de expediente 180/000686.) . . 19

Página

De la Diputada doña M.ª del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Qué piensa hacer el ministro de Trabajo para evitar que España se convierta, según la OCDE, en el primer productor mundial de paro? (Número de expediente 180/000687.) . . 20

Página

Del Diputado don Jesús Membrado Giner, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la operación de venta de acciones de General Motors a Magna? (Número de expediente 180/000688.) . . 21

Página

De la diputada doña M.ª Virtudes Cediel Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad y Política Social: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación al programa de termalismo y vacaciones del Imserso para el curso 2009/2010? (Número de expediente 180/000691.) . . 23

Página

De la diputada doña Ana M.ª Fuentes Pacheco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Vivienda: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la trayectoria de Sepes en su 50 aniversario? (Número de expediente 180/000692.) 24

Página

Interpelaciones urgentes 25

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Oramas), sobre la posición del Gobierno respecto a las modificaciones necesarias en la Zona Especial Canaria para su contribución al desarrollo económico mediante la captación de inversión directa extranjera 25

Formula la interpelación la señora **Oramas González-Moro,** *del Grupo Parlamentario Mixto.*

Contesta la señora **vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez),** *en nombre del Gobierno.*

Replica la señora **Oramas González-Moro** *y duplica la señora* **vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.**

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al objeto de conocer las reformas que piensa poner en marcha el área económica del Gobierno para impulsar la competitividad de la economía española, en concreto, en el sector del automóvil .. 29

Formula la interpelación la señora **Rudi Úbeda,** *en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Contesta el señor **ministro de Fomento (Blanco López),** *en nombre del Gobierno.*

Replica la señora **Rudi Úbeda** *y duplica el señor* **ministro de Fomento.**

Se levanta la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO DEJAR DE IMPROVISAR? (Número de expediente 180/000660.)

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, se reanuda la sesión.

Preguntas al Gobierno. En primer lugar, a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno. Para formular la primera de ellas tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, le voy a hacer la pregunta que muchos diputados socialistas están deseando hacer, pero ninguno se atreve. **(Rumores.)** ¿Cuándo van a dejar ustedes de improvisar? Su Gobierno no tiene política económica ni capacidad de diálogo y, mientras usted arremete contra los emprendedores, está demostrado que se le está yendo la situación de las manos. La forma de gobernar de este Gobierno es encadenar un anuncio tras otro, a cada cuál más caro y cada cuál más inútil. Un buen ejemplo elaborado por usted misma es el PlanE: 8.000 millones de euros. Nos dijo usted que era para dinamizar el empleo, pero a día de hoy el paro sigue subiendo. Su último invento, la Ley de Economía Sostenible: 20.000 millones de euros, y no le han puesto más que el título. Mire señoría, la economía española volverá a ser sostenible el día que ustedes dejen el Gobierno; ese debería ser el artículo único de la ley. **(Rumores.)** Y a base de improvisar, señora vicepresidenta segunda, se han gastado ustedes todo el dinero y ahora toca subir los impuestos, y lo van a hacer a su estilo, como siempre, improvisando. Primero dijeron que bajar los impuestos era de izquierdas y ahora —¿verdad, señor Blanco?— subir los impuestos es de valientes. Primero dijeron que la reforma iba a ser temporal y limitada, y ya vamos por 15.000 millones de euros. Se excusaron en que solo les iban a subir los impuestos a unos pocos, y ahora vamos a pagar todos, señoría, los pensionistas, los trabajadores, los estudiantes, las amas de casa; todos los españoles. Señora Salgado, ¿hasta cuándo? ¿Hasta cuándo cree usted que el país puede aguantar esta situación? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señora vicepresidenta segunda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, quisiera saber si para ustedes, cuando hace menos de un año el señor Sarkozy reunió al Consejo de Ministros en fin de semana y aprobó ayudas al sector financiero por 360.000 millones de euros, 60 billones de las antiguas pesetas, como diría el señor Rajoy, está improvisando o está reaccionando ante un asunto de

extrema gravedad, o si cuando la señora Merkel de la noche a la mañana aprueba el mayor programa de ayudas de la historia de Alemania, 470.000 millones de euros, está también improvisando. Señoría, la realidad es otra bien distinta. El Gobierno tiene un programa presentado en esta Cámara, comparece regularmente y ha formulado y está desarrollando planes concretos en los ámbitos más significativos de la vida de los ciudadanos para ayudarles a superar la crisis, pensando en las familias y en las empresas, y adoptando medidas rápidamente porque rápidamente se están desencadenando los acontecimientos. Eso es, señoría, lo que está haciendo el Gobierno. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.
Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN:** Señora Salgado, Francia con Sarkozy crece y Alemania con Merkel también. Nosotros estamos en recesión con José Luis Rodríguez Zapatero. **(Aplausos.)**
Muchas medidas, señoría, para salir del paso y ninguna para salir de la crisis. El sábado aprueban ustedes los Presupuestos Generales del Estado. Tiene usted dos opciones: seguir improvisando o de verdad hacer política económica. Aprueben unos presupuestos con responsabilidad, pongan en marcha un plan de austeridad para las administraciones públicas; tienen nuestro apoyo. No suban los impuestos y recuperen la confianza de los españoles. Pongan de una vez por todas en marcha un plan global de competitividad con reformas para las empresas y para los emprendedores españoles. Esa es la base de una buena política económica. Lo demás, lo que hace usted, es ir firmando cheques en blanco y dejarnos un futuro bien negro. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señora vicepresidenta segunda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, en los datos intertrimestrales tanto Francia como Alemania han comenzado a tener crecimientos positivos. El informe de la OCDE dice que, aun teniendo crecimientos positivos en este trimestre, les queda por delante un ajuste del empleo mucho más importante que el que le queda a España, donde la mayor parte del ajuste ya se ha hecho. Sí señoría, es así. Y lo que ustedes llaman improvisar, nosotros lo llamamos dialogar y consensuar. Claro que a ustedes, hace tanto tiempo que no lo hacen, que ya se les ha olvidado. Señoría, donde no hay improvisación es en su plan, lo único que saben hacer es tratar de debilitar al Gobierno y lo único que los ciudadanos quieren es que todos actuemos unidos contra la crisis, eso es lo que los ciudadanos esperan. **(Aplausos.)**

— DEL DIPUTADO DON JOSEP SÁNCHEZ I LLIBRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO VA A ADECUAR EL GOBIERNO LA TRIBUTACIÓN POR ESTIMACIÓN OBJETIVA DE SIGNOS, ÍNDICES Y MÓDULOS, EN EL IRPF, DE EMPRESAS DE AUTÓNOMOS, A LA ACTUAL COYUNTURA ECONÓMICA? (Número de expediente 180/000677.)

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta de don Josep Sánchez i Llibre. Tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, ¿cuándo van a bajar los impuestos a los autónomos y comerciantes que tributan por módulos, de acuerdo con lo aprobado en este Parlamento el pasado 28 de abril de este año?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, la estabilidad que a lo largo del tiempo han tenido los índices y módulos del método de estimación objetiva es una pieza angular en su configuración. Se trata de un método indiciario en el que los resultados adversos de unos años se pueden compensar con los de otros en los que la tributación se hubiera encontrado por debajo de la efectiva que en otro caso pudiera haber correspondido. Y, como sabe, existe siempre la posibilidad para el contribuyente de renunciar en cualquier ejercicio a la aplicación de dicho método. Por lo tanto, ante una situación de crisis económica como la actual podría renunciar y determinar el rendimiento neto con arreglo al sistema de estimación directa.

Señoría, en el pasado acuerdo de la mesa del trabajo autónomo y dentro de los compromisos que asumió el Gobierno está el de revisar los módulos en función de la evolución de los rendimientos declarados en el régimen de estimación directa y en el régimen de estimación objetiva, y no le quepa ninguna duda de que el Gobierno es consciente del compromiso asumido, así como de la iniciativa aprobada en esta Cámara en el día de ayer. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.
Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias.

Señora vicepresidenta, dígalo claro: no los van a bajar, los van a subir y van a incumplir una vez más lo aprobado por este Parlamento. Sinceramente, desde nuestro punto de vista esta actitud no es seria y no sé si son conscientes de la gravedad de la situación en que se encuentra este colectivo tan importante de autónomos y comerciantes. Con este incumplimiento, señora vicepresidenta, ustedes están maltratando a un colectivo de más de 3 millones de autónomos y comerciantes que lo está pasando verdaderamente mal. Con este incumplimiento, señora vicepresidenta, ustedes están engañando y devaluando la acción de este Parlamento, que aprueba unas mociones que van en un sentido, en el sentido de bajar los impuestos, y ustedes no las cumplen, y no solamente no las cumplen sino que probablemente los van a subir. Por lo tanto, los están maltratando, los están engañando y están devaluando nuestra acción de Gobierno —su acción de gobierno y la acción de gobierno de los diferentes grupos parlamentarios—, porque presentamos mociones que van en una dirección, recogiendo la sensibilidad de grupos que son una parte importante de nuestra economía y, finalmente, después de que sean aprobadas por unanimidad, incluso con el voto del grupo parlamentario que da soporte al Gobierno, que es el Grupo Parlamentario Socialista, ustedes vuelven a incumplir lo aprobado, concretamente hace más de cinco meses. Señora vicepresidenta, probablemente para ustedes lo que se apruebe en este Parlamento sea humo, sean fuegos artificiales, pero para Convergència i Unió es justamente lo contrario. Para nosotros lo aprobado en este Parlamento es sagrado y seguiremos en esta dirección a través de la presentación de iniciativas que finalmente permitan rebajar la imposición a los comerciantes y a los autónomos que tributan por módulos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le repito que en el acuerdo de la mesa del trabajo autónomo está el compromiso de revisar los módulos en función de la evolución de los rendimientos declarados en el régimen de estimación directa y en el régimen de estimación objetiva desde su última actualización y en especial en el último año. Eso es lo que está haciendo el Gobierno. Como usted probablemente sabe, del análisis de ese acuerdo no se deriva que esa rebaja deba hacerse en todo caso, sino que debe hacerse si la evolución de los rendimientos en estimación objetiva está reflejando una caída menor que la que se está produciendo en la estimación directa, entonces sí que habría que proceder a su rebaja, para que en su determinación tuviera reflejo la actual situación de crisis económica. Ese es el estudio, que no ha finalizado todavía; esos son los análisis que, en el marco de los compromisos, se están llevando a cabo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON RAMÓN AGUIRRE RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿SIGUE GARANTIZANDO EL GOBIERNO QUE LAS SUBIDAS DE IMPUESTOS NO AFECTARÁN A LOS TRABAJADORES? (Número de expediente 180/000678.)

El señor **PRESIDENTE:** Nueva pregunta para la señora vicepresidenta segunda del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Ramón Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ:** Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, estará usted escuchando el rechazo que supone en esta Cámara su propuesta de subida de impuestos. Incluso entre sus filas hay quien dice que una subida de impuestos con un voluminoso déficit es estéril. Usted misma ha llegado a decir que el agujero de las cuentas públicas es gravísimo, que personalmente para usted es un rompecabezas. Pues antes de que se le rompa la cabeza, señora vicepresidenta, ¿podría garantizar que la subida de impuestos no afecta a los trabajadores?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Aguirre.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, los ajustes fiscales que plantea el Gobierno sí van a afectar a los trabajadores, pero para su beneficio, porque el incremento de la recaudación va a resultar esencial para poder pagar las prestaciones de desempleo, para garantizar el gasto social y para garantizar la ayuda a los más desfavorecidos por esta crisis. El esfuerzo que solicitemos de los ciudadanos va a revertir a los ciudadanos, particularmente a aquellos que lo están pasando peor. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ:** Señora vicepresidenta, no sabía que venía usted aquí a burlarse del

histórico del comportamiento de los impuestos. Sabe usted perfectamente que en el histórico la subida de impuestos siempre ha supuesto una caída de la recaudación. Los impuestos directos son impuestos sobre las nóminas, sobre el ahorro, sobre los inversores. Usted pretende retirar a los trabajadores para tapar su desgobierno y su política de gasto irresponsable. Los impuestos indirectos que usted va a subir perjudican en mayor medida todavía a los trabajadores con menor renta. Lo que usted pretende es subir para cubrir un despilfarro de su Administración. Nada hemos escuchado de perseguir el fraude fiscal, o de valorar la eficacia del gasto, o de proponernos un comprometido plan de ajuste y un comprometido plan de austeridad. So pretexto de una falsa solidaridad, va a cometer una injusticia con empleados, con autónomos, con comerciantes, en definitiva con las clases medias trabajadoras. Tendría que empezar por usted misma y por el vicepresidente e impedir que el Estado viva por encima de sus posibilidades. Subir impuestos, decían desde sus filas y desde su propio ministerio, es estéril. Le voy a decir algo más, yo dudo de que sea honesto. Dudo de que en el marco de un año 2010, cuando se produce mayor recesión, mayor crecimiento del paro y mayor déficit subir impuestos sea muy honesto; yo considero que es absolutamente deshonesto, señora vicepresidenta. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Aguirre.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, voy a repetir lo que ya he dicho en otras ocasiones en estas últimas semanas en esta Cámara. Presentaremos nuestra propuesta de modificación de algunas figuras impositivas, de algunos tipos, en algunos casos, al mismo tiempo que presentamos nuestras políticas de gasto porque, señoría, la justicia redistributiva en un Estado moderno está más en el lado del gasto que en el lado del ingreso, aunque ustedes parecen haberlo olvidado. Nosotros vamos a solicitar de los ciudadanos un esfuerzo moderado para poder compensar a aquellos que están sufriendo más los efectos de la crisis. Y señorías, siguen ustedes hablando siempre de austeridad. Pues bien, llevamos semanas —meses, diría yo— esperando que nos digan de dónde recortarían ustedes el gasto. **(El señor Aguirre Rodríguez: Usted es la que gobierna.—Aplausos.—El señor Villarrubia Mediavilla: Muy bien.)**

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿VAN A AJUSTARSE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2010 A UN ESCENARIO ECONÓMICO REALISTA? (Número de expediente 180/000679.)

El señor **PRESIDENTE:** Nueva pregunta para la vicepresidenta segunda. Para formularla tiene la palabra doña Fátima Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA:** Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, la crisis económica que estamos sufriendo en España ha puesto al descubierto al menos tres cosas. La primera, que tenemos un Gobierno sin hoja de ruta, que improvisa continuamente y cuya única decisión relevante de política económica es gastar, gastar y gastar; malgastar, señora vicepresidenta, el dinero de todos los españoles. ¿Y el resultado cuál ha sido? Más de 4 millones de parados, 300.000 empresas que han tenido que cerrar, un déficit público galopante y casi 100.000 millones más de deuda pública que van a impedir que llegue el crédito a las familias y a las empresas.

Le daré un dato, señora vicepresidenta: el de financiación a sectores de la economía. De 73.200 millones de euros, 73.100 millones, es decir, el 99 por ciento, lo absorben las administraciones públicas. Un uno por ciento va a las empresas y cero, señora vicepresidenta, para las familias. ¿Así pretende que iniciemos la recuperación? Además tenemos un Gobierno que presenta y utiliza reiteradamente el presupuesto para pactar con partidos políticos el mantenimiento en el sillón, su mantenimiento en el poder, y se olvida de las reformas importantes, de la política económica que nos tiene que sacar de la crisis. **(Rumores.)** Por eso, le pregunto: ¿Va a ajustarse el presupuesto a las necesidades de la economía? **(Aplausos.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Báñez.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no le quepa ninguna duda de que los presupuestos del año 2010 son los presupuestos que nuestra economía necesita. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señora Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA:** Señora vicepresidenta, ¿los presupuestos realistas que necesita nuestra economía son aquellos que elevan un 14 por ciento el gasto,

cayendo los ingresos al 20? ¿Un presupuesto en el que el Gobierno se gasta 60.000 millones de euros más de lo que ingresa? ¿Un presupuesto en el que el Gobierno no se aprieta el cinturón, como hacen los ciudadanos? ¿Es realista un presupuesto que sube los impuestos a las familias y a las empresas, dejando en la cuneta a las clases medias, a las pymes y a los autónomos? ¿Es realista un presupuesto que se olvida de una política económica que haga reformas y que nos empiece a sacar de la crisis? Señora vicepresidenta, hagan un presupuesto que genere confianza, que diga sí a la austeridad y no a la bajada de impuestos, **(Rumores.—El señor Madina Muñoz: Será subida, subida.)** porque un presupuesto que suba los impuestos y no recorte el gasto es un atraco al bolsillo de los ciudadanos. **(Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le insisto. Hemos preparado este proyecto de presupuestos, que tendré el honor de presentar a esta Cámara la próxima semana, sobre la base de una previsión realista de la marcha de nuestra economía, sobre la base de un gran esfuerzo de austeridad en la Administración General del Estado. Espero que en las comunidades autónomas que ustedes gobiernan haya también un esfuerzo similar. No tenga ninguna duda, el esfuerzo complementario que les pedimos a los ciudadanos, como he dicho antes, a ellos va a revertir en forma de más gasto social, en forma de más prestaciones, en forma también de nuevos impulsos para que nuestra economía crezca, nuevos impulsos en los que espero —quizá esta vez sí— que podamos contar con su apoyo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿POR QUÉ HA INCUMPLIDO EL GOBIERNO TODOS LOS COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN LOCAL? (Número de expediente 180/000681.)

El señor **PRESIDENTE:** Última pregunta para la vicepresidenta segunda del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Pilar Barreiro.

La señora **BARREIRO ÁLVAREZ:** Señora vicepresidenta, ¿por qué ha incumplido el Gobierno todos los compromisos relacionados con la reforma del sistema de financiación local?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno no ha incumplido sus compromisos en relación con la financiación local. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.
Señora Barreiro.

La señora **BARREIRO ÁLVAREZ:** Es difícil hablar de un nuevo sistema de financiación autonómica si al tiempo no se aborda la financiación local. Se abordará en el menor tiempo posible y en la próxima legislatura. Declaraciones de 3 de febrero de 2008 hechas por la señora ministra de Administraciones Públicas, hoy vicepresidenta del Gobierno. Hay otra frase también genial. La financiación local debe afrontarse con la misma intensidad y urgencia que la autonómica y la sanitaria. Declaraciones hechas por el señor presidente del Gobierno andaluz a los alcaldes en el aniversario de los ayuntamientos democráticos, hoy silencioso ministro de Administraciones Públicas sentado en este hemiciclo. **(Rumores.)** Yo suscribiría todas y cada una de las palabras de ustedes dos; de usted, porque le toca contestar hoy, no sabemos muy bien por qué. Y no solo lo dicen ustedes dos sino que lo dicen también los últimos programas del señor Zapatero y lo dice también la Ley de presupuestos en vigor, que habla de simultaneidad, no de unos después de otros.

Los alcaldes y concejales de España merecemos una explicación al portazo que han dado ustedes a la Federación de Municipios y Provincias. ¿Por qué olvida su compromiso con los alcaldes andaluces, señor Chaves, que tomó en aquella fecha? La crisis no es excusa ni el PlanE vale de coartada. Esa crisis que ustedes han agravado con su incompetencia es más dura en los ayuntamientos. Los alcaldes tenemos que atender las necesidades. ¿Sabe qué es lo peor de todo esto? Lo peor de todo esto es que no se atiende a los ciudadanos por medio de sus políticas de abandono a los ayuntamientos, de parches, gracias y medidas de dinero para parchear una situación que es absolutamente insostenible para los ayuntamientos, que somos quienes damos las prestaciones sociales, señora ministra. Ustedes no ven la cara a los ciudadanos, pero los alcaldes les vemos la cara todos los días. Queremos una financiación estable y no una medida de gracia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Barreiro.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, por mucho que leo y releo el documento y las leyes sobre el sistema de financiación autonómica que ustedes pusieron en marcha en 2002, no encuentro ninguna referencia relativa a la financiación local. Tal vez hubiese sido ese el momento, puesto que el sistema de financiación autonómica que ustedes planificaron iba a ser el definitivo, el último, el permanente, el mejor de todos. Señoría, mientras se está negociando con la Federación Española de Municipios y Provincias, el Gobierno ha puesto en marcha medidas para que los ayuntamientos pudieran contar con recursos adicionales. Usted ha hecho referencia a los 8.000 millones del Plan de inversión local y yo no voy a repetir, únicamente diré que esos 8.000 millones quiero recordarle que triplican la inversión de todos los ayuntamientos en un año medio. Además, como sabe, en el mes de febrero se acordó eximir de la obligación de presentar planes económico-financieros a las entidades locales que liquiden los presupuestos con un déficit del 0,3 por ciento, lo cual referido a cada entidad local significa el 4,81 por ciento de los ingresos no financieros consolidados. Además, aprobamos un real decreto-ley para dotar de liquidez a las entidades locales, permitiéndoles financiar los remanentes de tesorería negativos con unas operaciones de endeudamiento a largo plazo. Además, establecimos una línea de avales para que las empresas pudieran cobrar sus deudas. Además, hemos anticipado que vamos a aplazar el pago de la deuda de las entidades locales con el Estado y que esa es una previsión que vamos a incluir en la Ley de presupuestos de este año. Sí señoría, y no tendríamos por qué hacerlo, porque parte del ejercicio de gobernar es también ser corresponsable y la corresponsabilidad fiscal de los ayuntamientos pasa también, por supuesto, por sufrir —aunque sea mínimamente— las consecuencias de la crisis económica que estamos atravesando. Hasta el momento esa crisis económica se ha traducido únicamente en una reducción de los ingresos del Estado porque, como sabe, este año 2009 las cantidades entregadas a las entidades locales no han disminuido; es momento seguramente de que a ellos también les llegue un sacrificio, sacrificio que, como les digo, vamos a compensar puesto que ya hemos anticipado que hasta el 15 por ciento del nuevo Fondo de inversión local podrá dedicarse… **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Lo siento, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON RAFAEL MERINO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE ES NECESARIO UN PACTO PARA PONER EN MARCHA POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN EL CONJUNTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS? (Número de expediente 180/000680.)

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta para el señor vicepresidente tercero del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Rafael Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ:** Gracias, señor presidente.

Pedía la señora Salgado una receta contra la crisis. Le voy a dar una, señora Salgado: el PP jamás haría lo que usted hizo antes de irse cuando fue ministra de Administraciones Públicas: subir un 20 por ciento el sueldo a siete altos cargos que ganaban 70.000 euros. **(El señor Albendea Pabón: ¡Muy bien!—Aplausos.)** Escúchelo, señor Blanco, escúchelo porque esas son las políticas que ustedes hacen.

La pregunta que yo hago al señor Chaves, vicepresidente tercero, es si considera el Gobierno que es necesario un pacto para poner en marcha políticas de austeridad en el conjunto de las administraciones públicas.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Merino.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Merino, la austeridad es una obligación de todas las administraciones públicas, con pacto o sin pacto, y máxime en una época de crisis económica. Y, como dijo el presidente del Gobierno, estamos dispuestos a hablar con el Partido Popular del gasto público y de las cuentas de todas las administraciones públicas; quizás así, señor Merino, los españoles puedan enterarse de cuánto y dónde quieren ustedes reducir el gasto público, porque no se puede pedir más gasto o menos déficit y al mismo tiempo bajar los impuestos. Esa es la cuadratura del círculo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ:** Señor Chaves, nosotros no tenemos nada que demostrar. Cuando gobernamos este país creamos 5 millones de empleos y bajamos los impuestos. ¿Sabe lo que tiene usted que demostrar? Este cuadro. **(El señor Merino López muestra un gráfico.)** Este es el cuadro de su política de gasto, gasto y gasto, desde enero de 2008, cuando ustedes engañaban a los ciudadanos diciendo que no había crisis: 4.300.000

parados. Esto es lo que ustedes les tienen que explicar a los ciudadanos. Esta es la política más antisocial que se ha hecho en la historia de España y ahora van a crear ustedes un impuestazo de 15.000 millones y van a hacer que los parados paguen más impuestos. La pregunta que les hago a ustedes, señoría, es la siguiente. ¿Por qué ustedes van a subirles los impuestos a los parados y les han quitado a los ricos y poderosos el impuesto sobre el patrimonio? **(Rumores.)** Expliquen eso a los ciudadanos, es lo que ustedes tienen que hacer.

Señor vicepresidente, usted me dice que quiere recetas para reducir el gasto público. Yo le voy a dar una. La primera que el presidente del Gobierno haga desaparecer la vicepresidencia tercera, la suya. Porque lo que usted hace, que hace poco —no porque usted no quiera sino porque no tiene competencias—, es inútil, es un gasto innecesario para el conjunto de los ciudadanos. ¿Cómo es posible que hoy aquí se haga una pregunta de financiación local, que es de su competencia, y la conteste la ministra de Economía? ¿Para qué sirve usted entonces? Conviértase usted en un secretario de Estado del Ministerio de Economía y nos ahorrará cientos de millones a los españoles y no les subirá los impuestos a los parados. Eso son políticas económicas **(Varios señores diputados: ¡Muy bien, muy bien!—Aplausos.)**

¿Quiere usted otro ejemplo muy claro? Que desaparezca la sociedad de alquiler de viviendas, esa que ustedes crearon en 2005, que esta Cámara aprobó que desapareciera. Han hecho en cinco años 10.000 contratos de alquiler. Tienen unas pérdidas de 21 millones de euros. Eso es lo que les cuesta a los españoles. Y por eso, por su mala gestión, por su derroche y porque ustedes solamente saben gastar, gastar y gastar para crear parados, para que desaparezcan pymes y para que desaparezcan autónomos, ustedes tienen que pegar el impuestazo que nos van a hacer a todos los españoles. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Merino, yo tengo las competencias que el presidente del Gobierno me ha dado **(Risas.)**, que son muchas y las estoy cumpliendo.

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Mire usted, no porque descalifique va a tener usted más razón. En una época de crisis todos los cargos públicos deben dar ejemplo de austeridad, congelar sus sueldos y responder sobre todo al esfuerzo de contención salarial que estamos pidiendo a los trabajadores y a los funcionarios públicos. La austeridad, señor Merino, no hay que predicarla, como hacen ustedes, que se les llena la boca, hay que practicarla; y practicar austeridad es, por ejemplo, liquidar con superávit los Presupuestos Generales del Estado durante cuatro ejercicios consecutivos; practicar la austeridad, señor Merino —no se ría—, es recortar 2.500 millones de euros de gasto corriente en los presupuestos del año 2009. Le digo cómo la practican ustedes. ¿Sabe, señor Merino, cuál es el ayuntamiento más endeudado de España? El de Madrid **(Varios señores diputados: ¡Uh!.—Protestas.)**, con 7.000 millones de euros.

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): ¿Sabe usted, señor Merino, cuál es la comunidad autónoma más endeudada de España? La Comunidad Autónoma de Valencia, con el 13 por ciento del producto interior bruto. **(El señor Merino López: No, no, no.—Protestas.—Aplausos**.)

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor. ¡Silencio!

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Yo sé que a ustedes les molesta la verdad. ¿Saben ustedes, hablando de altos cargos, que un director general de la Comunidad Autónoma de Madrid tiene un sueldo superior al del presidente de la Junta de Andalucía? ¿Lo sabe usted, señor Merino? **(Protestas.)** Cuando ustedes hablan de gasto público, los españoles se ponen a temblar, porque piensan en la educación de sus hijos, en la salud y en los servicios sociales, y por ahí… **(El señor Merino López enseña un gráfico.—Aplausos**.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Chaves.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS GENERAL DEL PUERTO DE LA HONDURA EN FUERTEVENTURA? (Número de expediente 180/000675.)

El señor **PRESIDENTE:** Preguntas para el señor ministro de Fomento. Para formular la por ella presentada tiene la palabra doña Ana Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, desde que en la Ley de Presupuestos del año 2007 se declarara de interés general el puerto de La Hondura, en Fuerteventura, han pasado casi tres años. Se tardó casi dos en tener el Plan de utilización de espacios portuarios de La Hondura. En octubre del año pasado se remitió a Puertos del Estado de la Autoridad Portuaria de Las Palmas y desde entonces el expediente sigue estancado. Creo que un año es tiempo más que suficiente para que los servicios técnicos y jurídicos de Puertos del Estado hubieran hecho sus aportaciones al expediente. Cuando los plazos se dilatan tanto, forzosamente hay que pensar en una falta de voluntad política para sacar adelante el proyecto, porque, si tuviera problemas, lo lógico es plantearlos, discutirlos en el seno del consejo de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, con el cabildo majorero y con el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, pero nunca, señor ministro, enterrarlos. Dejar pasar un año y más en las actuales circunstancias no puede ser nunca de recibo. Canarias no funciona solo alrededor de los dos grandes puertos provinciales. El desarrollo de las islas periféricas exige infraestructuras de transportes, sobre todo en aquellas como Fuerteventura, que han experimentado un fuerte crecimiento en la última década y cuyo puerto, pegado a la capital, no tiene posibilidades de ampliación. De otra forma, las aspiraciones de convertir a Canarias en una gran plataforma logística atlántica serán puras declaraciones para la galería. Porque una plataforma nunca puede asentarse sobre dos nodos provinciales, ha de sustentarse sobre las siete islas, y la proximidad de Fuerteventura a África la dota además de enormes posibilidades para conectar al vecino continente con la Europa desarrollada. Esperamos que el tiempo perdido se recupere en los siguientes pasos y que el puerto de La Hondura sea una pieza fundamental en este Plan integral para Canarias dibujada por su Gobierno. Mientras tanto, señor ministro, ¿en qué situación se encuentra la declaración de interés general del puerto de La Hondura?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Oramas.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, en efecto, el puerto de La Hondura, en Fuerteventura, ya cuenta con la declaración de interés general, si bien está condicionada a la aprobación de un plan de utilización de espacios portuarios. Por ello, le anuncio que promoveremos con carácter inmediato una reunión entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Las Palmas para que analice el proyecto, para que estudie su viabilidad, evaluando las perspectivas del tráfico portuario y sus actividades asociadas y, por supuesto, para que analice su compatibilidad con las inversiones puestas en marcha en Puerto del Rosario.

Señoría, somos conscientes de la importancia que tiene la comunicación marítima y, por lo tanto, las instalaciones portuarias para Fuerteventura. Hemos realizado una fuerte inversión en Puerto del Rosario; se han invertido casi 40 millones. En Fuerteventura, a día de hoy, está vigente el Plan director del puerto, aprobado en julio de 2004, un plan que descartaba entonces un muelle en La Hondura. Sin embargo, la Autoridad Portuaria que gestiona los puertos de interés general en Fuerteventura comienza a plantear la posibilidad de desviar gran parte de la actividad portuaria a La Hondura. Respetamos la autonomía de la Autoridad Portuaria y en este caso no vamos a ser menos. Ahora solo falta un apoyo que siga los pasos de la normativa portuaria y medioambiental. Hace falta impulso político. Y el impulso político viene dado por el Gobierno autónomo a través de la Autoridad Portuaria. Cuenta también con el apoyo de las instituciones de la isla. Y yo le anuncio hoy que también va a contar con el apoyo del Gobierno de España, si ese es el deseo de las instituciones de Canarias y de Fuerteventura; en particular, vamos a contribuir a impulsar, señoría, esta actuación. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señor ministro.

Usted reconoce, como le manifesté anteriormente, que faltaba impulso político. Yo me alegro de su compromiso y de que esa reunión, que se tenía que haber celebrado hace un año para hacer las aportaciones o aclarar las dudas del proyecto, se realice de forma inmediata para un proyecto estratégico, no solo para Fuerteventura, sino para Canarias, para España y para África.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias señora Oramas.

Señor Ministro. **(Pausa.)** No desea responder.

— DEL DIPUTADO DON ISIDRO FERNÁNDEZ ROZADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿POR QUÉ DISCRIMINA EL MINISTERIO DE FOMENTO AL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN SU CORREDOR DE ACCESO A LA RED DE ALTA VELOCIDAD ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/000683.)

El señor **PRESIDENTE:** Última pregunta para el señor ministro de Fomento. Para formularla tiene la palabra don Isidro Fernández Rozada.

El señor **FERNÁNDEZ ROZADA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, en el año 2004, siendo ministro de Fomento Álvarez-Cascos, Asturias tenía asegurada la llegada del AVE, de la alta velocidad, para el año 2010.

Teníamos ancho internacional, teníamos plazos y teníamos presupuesto. Eso es un dato objetivo. Ahora nos hablan de la llegada a Asturias de un tren de altas prestaciones que nada tiene que ver con ese AVE de primera que usted, muy justamente, reclamó para su tierra gallega y que, además, consiguió. Por eso, yo le pregunto: ¿Por que discrimina el Ministerio de Fomento al Principado de Asturias en su corredor de acceso a la red de alta velocidad española?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Fernández.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, a mí no me gusta mirar por el espejo retrovisor, pero lo ha hecho usted. Por tanto, le diré que no se margina a Asturias cuando este Gobierno ha multiplicado por cinco la inversión pública en Asturias en relación con los últimos cuatro años del Gobierno del Partido Popular, siendo ministro Álvarez-Cascos. Siendo Asturias, por cierto, señoría, la comunidad autónoma donde más se está invirtiendo en relación con sus habitantes.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro.

Señor Fernández Rozada.

El señor **FERNÁNDEZ ROZADA:** Muchas gracias, señor ministro.

Parece raro que le pregunte por uno y me salga por los cerros de Úbeda en un tema de inversiones; además, es falso de toda falsedad. Pero ese es otro tipo de debate que haremos en su momento. Usted contésteme a la pregunta, que tiene tres respuestas muy claras: Primero, cíteme un solo corredor español de alta velocidad en el que vayan juntos ancho Renfe y ancho internacional, o sea los tres hilos. Dígame, en segundo lugar, la fecha de llegada del AVE con ancho internacional, porque AVE y ancho internacional, como sabe, son inseparables; y no me hable usted del tren de Zaragoza-Huesca, por el que circulan dos trenes de mercancías al día. Y tercero, como me temo que no va a contestar ni me va a dar el calendario blindado, como hizo a su tierra gallega, dígame si está dispuesto aquí, hoy, en sede parlamentaria, a adquirir el compromiso de poder llevar a cabo un convenio con el Principado de Asturias, en el que se especifiquen las inversiones cuantificadas y planificadas, para que podamos hacer su seguimiento, y con los plazos y el calendario correspondiente. Porque, señor ministro, no nos quite a los asturianos lo que ya teníamos, no nos lo hurte. Nosotros somos conscientes de las dificultades económicas, pero usted tiene que ser consciente de que Asturias necesita el AVE como todas las demás regiones españolas. Y se hizo el túnel de Pajares precisamente para que las comunicaciones ganasen en rapidez.

El señor **PRESIDENTE:** Lo siento, señor Fernández Rozada, su tiempo ha terminado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, en la red de alta velocidad de Madrid a Asturias en estos años hemos quintuplicado la inversión; también dentro de la Comunidad Autónoma de Asturias hemos duplicado la inversión, pasando de una inversión ejecutada de 1.545 millones de euros a 2.900 millones de euros. Inversión ejecutada, datos oficiales. Le puedo asegurar que Asturias va a tener el mismo tren de alta velocidad que mi tierra, Galicia; le puedo certificar que en Asturias, en el año 2012, ya podrán pasar por el túnel de Pajares los trenes de alta velocidad y, en torno a finales de 2015, la alta velocidad llegará a todas las capitales asturianas, en el mismo tiempo que a mi tierra gallega, que puso usted de referencia.

Dejen de mirar para atrás, señoría, dejen de engañar a los ciudadanos. La inversión pública en Asturias en estos momentos es la mayor inversión que se ha hecho en la historia reciente de la democracia. Reconózcanlo. No estoy hablando de presupuestos, sino de inversión ejecutada. Y va a seguir siendo así también en el presupuesto para el próximo año, siendo Asturias la comunidad autónoma que más inversión tenga en relación con sus habitantes. Ahora sí, el AVE a Asturias no es una entelequia, no es una declaración de principios, no es un panfleto que ustedes repartían por ahí; ahora, en Asturias, el AVE es inversión concreta y prevista en los presupuestos para que vaya a toda velocidad, en ancho internacional; será un tren igual que el que tienen todas las comunidades autónomas de España.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CONSIDERA ACORDE CON EL ESTADO DE DERECHO QUE SEA UN PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA DE UN AYUNTAMIENTO EL PRIMERO QUE CONOZCA LA ACUSACIÓN CONTRA UN CARGO MUNICIPAL? (Número de expediente 180/000682.)

El señor **PRESIDENTE:** Preguntas para el señor ministro de Justicia. Para formular la primera tiene la palabra don Juan José Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el pasado 8 de septiembre, en una rueda de prensa, dirigentes y cargos electos del PSOE de Almería dieron publicidad al escrito de acusación efectuado por la fiscalía contra el alcalde del municipio

de Sorbas; lo tengo aquí porque se lo entregaron a los medios de comunicación. Señor ministro, según la Ley de Enjuiciamiento Criminal, las diligencias judiciales son secretas hasta la apertura del juicio oral y su revelación está tipificada y castigada por nuestras normas procesales y penales. Usted sabe que la fase instructora, hasta que se abra juicio oral, está presidida por el secreto de las actuaciones, que solo son públicas para las partes personadas; usted sabe que el sumario es secreto frente a quienes no son parte en el proceso. Por eso le pregunto, señor ministro, si en este caso se ha producido ya alguna actuación por parte de la fiscalía, atendiendo al deber que tiene el ministerio fiscal de velar por el secreto del sumario; le pregunto si la fiscalía ha hecho algo, después de este grave comportamiento protagonizado por concejales y un diputado autonómico socialista.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Matarí.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Gracias, señor presidente.

Señorías, dejen de deslegitimar permanentemente el Estado de derecho, porque deslegitimar el Estado de derecho es promover la comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno ante un parlamento autonómico, a sabiendas, sin embargo, de que nuestra Constitución reserva a estas Cortes Generales la potestad para poder controlar al Gobierno y a cada uno de sus miembros. Deslegitimar el Estado de derecho es hacer consultas atípicas, pretendiendo dotarlas de cierta apariencia democrática, como la hecha en Galicia en relación con la lengua y las escuelas; deslegitimar el Estado de derecho es estar permanente y sistemáticamente lanzando sospechas sobre el buen funcionamiento de la Administración de Justicia en este país. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro.

Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ:** Gracias, señor presidente.

Deslegitimar el Estado de derecho es lo que hace usted, señor Caamaño. Usted sabe, señor ministro, de lo que estamos hablando; sabe que al fiscal incumbe reaccionar frente al quebrantamiento del secreto sumarial cuando este se produce por quienes están obligados a guardar silencio. Sus compañeros socialistas de Almería han incumplido gravemente esta obligación y la fiscalía tiene que actuar, señor ministro. Este es un ejemplo más de la doble vara de medir, de cómo la fiscalía, siguiendo las instrucciones del Gobierno, es proactiva en los casos que afectan al PP y es pasiva, escandalosamente pasiva, en los casos que afectan al PSOE. Tenemos ejemplos para todos los gustos. En ocasiones se habla con dirigentes socialistas para advertirles, para que puedan dimitir antes de su detención, antes de su imputación o antes de su acusación. Caso de Estepona, caso de Palos, caso de Oanes. Otras veces la Fiscalía General no actúa cuando están implicados dirigentes de su partido, como el señor Chaves, por ejemplo, en el caso Masa, o en el caso Mercasa, o en el caso del CNI, o en el caso del puerto del Musel de Gijón, o en el caso de Caja de Castilla-La Mancha. Hay casos en que la fiscalía, señor ministro, siguiendo instrucciones del Gobierno —insisto—, impulsa o recurre, cuando se trata del PP, y otros en los que pide el archivo a la menor oportunidad, como en el caso del presidente de la Diputación de Almería, que contrató asesores para que trabajaran en la sede del Partido Socialista, y aquí no pasa nada.

Señor ministro, la historia se repite, no tienen ningún escrúpulo en utilizar todos los poderes del Estado a su alcance: la fiscalía, la Policía, la Agencia Tributaria, lo que haga falta, si se trata de perseguir al adversario político. Lo hicieron en el pasado y lo vuelven a repetir ahora, señor ministro. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Señorías, faltan ustedes una vez más a la verdad y, puesto que estamos hablando de un procedimiento judicial, vayamos a los hechos ciertos. Primero, el 25 de septiembre de 2007 el alcalde de Sorbas prestó declaración como imputado ante el juzgado. Segundo, el día 17 de octubre de 2008 los concejales del Partido Socialista solicitaron su personación en la causa. Tercero, prácticamente un año después, el 12 de agosto de 2009, se dictó providencia, teniéndolos por personados y dándoles traslado de las actuaciones, providencia que se notifica el día 2 de septiembre de ese año. Entre las actuaciones figuraba el escrito de acusación del ministerio fiscal, fechado el día 17 de junio de 2009, escrito en el que se calificaban los hechos como constitutivos de un delito contra la ordenación del territorio y de un delito de prevaricación. Lo que se ha hecho público, por tanto, es la existencia de un escrito de acusación, es decir, de un documento que se produce en la fase intermedia del proceso penal, concluida la investigación, que no está afecto —como bien saben— a ninguna cláusula de secreto y del que tenían conocimiento todas las partes implicadas en el proceso, incluidos, por supuesto, los acusados. **(Rumores.)** Se trataba, por tanto, de una información pública y de indudable interés.

Señoría, lo que no es acorde con el Estado de derecho es intentar ocultar. **(Aplausos. El señor Matarí Sáez pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Señor Matarí, por favor. El turno de preguntas está reglado en sus tiempos, tuvo su tiempo y ahora es el del presidente, advirtiéndole que debe respetarlos.

Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO D. JULIO VILLARRUBIA MEDIAVILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ ACTUACIONES ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO PARA HACER REALIDAD LA MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA JUSTICIA? (Número de expediente 180/000689.)

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta para el señor ministro de Justicia, que formula en este caso don Julio Villarrubia. Tiene la palabra.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA:** Señor presidente, señor ministro de Justicia, una de las asignaturas pendientes de nuestra democracia es tener un servicio público de justicia de calidad y moderno, acorde con el nivel de nuestro país. En los últimos cinco años el Gobierno socialista ha incrementado el 50 por ciento la cuantía de los presupuestos de justicia. También ha creado más del doble de plazas de jueces y fiscales que el anterior Gobierno del Partido Popular. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para mejorar de forma sustancial este servicio público. El presidente del Gobierno en su discurso de investidura dijo que la modernización de la justicia de España constituye un objetivo crucial e inaplazable. Elemento esencial para lograr este objetivo es el consenso, por eso usted propuso un acuerdo social por la justicia con los grupos parlamentarios, con el Consejo General del Poder Judicial, con las comunidades autónomas y con el conjunto de los operadores jurídicos. Fruto del consenso, hemos aprobado en el Congreso —en el Senado lo será en fechas próximas— las importantes reformas procesales que harán que entre en vigor la nueva oficina judicial, instrumento clave para este proceso de modernización. En el mismo trámite se encuentra la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que atiende a buena parte de las reivindicaciones de jueces y magistrados y que ha sido aprobada por la mayoría de esta Cámara. Lógicamente, no se ha aprobado en este momento de crisis económica la demanda de incrementos salariales importantes, que resultarían difícilmente comprensibles para el conjunto de la sociedad española. La modernización de la justicia en España requiere de reformas de estructuras y de métodos de trabajo, de incremento de medios personales y materiales y, por supuesto, de la dotación necesaria de recursos económicos para llevarla a cabo.

Señor ministro, es la hora de los hechos. Superar esta asignatura pendiente no puede esperar más, ni siquiera en momentos de dificultad económica. Por eso le pregunto: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para hacer realidad la modernización del servicio público de la justicia? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Señor presidente, señoría, el Consejo de Ministros acaba de aprobar el Plan estratégico de modernización de la justicia, que es una acción concertada con todos los entes públicos con competencias en la materia y que parte de un consenso básico alcanzado entre las fuerzas políticas. Por eso quisiera agradecer en este lugar, en la Cámara de representación de los ciudadanos, el apoyo que en todo momento han prestado al mismo. Con él se persigue que nuestra justicia sea definitivamente un servicio público ágil, eficaz, moderno, responsable; un servicio público equiparable a los más avanzados de los que ya existen en nuestro país. Para ello, a lo largo de los próximos tres años, vamos a incrementar la planta judicial en un 19 por ciento; convocaremos 750 nuevas plazas de jueces, 450 nuevas plazas de fiscales y 800 plazas de secretarios judiciales; se desplegará al cien por cien la nueva oficina judicial, lo que supone una reorganización de la Administración de Justicia y también una racionalización de todos sus efectivos; veremos salas de vistas dotadas todas ellas de sistemas de grabación digital y videoconferencia; los juzgados trabajarán con sistemas de gestión procesal e informatizados; los actos de comunicación procesal entre juzgados se realizarán a través de correo securizado, mediante un sistema que ya todos ustedes conocen —el sistema Lexnet—, y ello nos permitirá, finalmente, que todos los juzgados de España, de una vez por todas, trabajen en red y en tiempo real y que las decisiones puedan ser tomadas por nuestros jueces consultando en el momento las bases de datos de las que disponemos en nuestro país. Igualmente, un plan que ve la justicia como un servicio público que debe prestar atención a los ciudadanos. Por eso existirán y se desplegarán oficinas de atención a las víctimas y también se mejorarán todos los entes de apoyo científico a la justicia. Finalmente, y creo que es fundamental, trabajaremos, aprovechando la Presidencia europea, para que nuestra Administración de Justicia esté mucho más integrada en Europa y que los sistemas de cooperación jurídica sean mayores.

En definitiva, reducción considerable del tiempo de espera actual, modernización de los procesos de decisión, aceleración de los procesos de ejecución y un compromiso presupuestario firme de este Gobierno. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: ¿SIGUEN PENSANDO, SEÑOR MINISTRO, QUE

LA CAMPAÑA DE SU MINISTERIO PARA LA ENTREGA DE ORDENADORES PERSONALES A ALUMNOS DE QUINTO DE PRIMARIA ES UNA INICIATIVA QUE CONTRIBUIRÁ A LA MEJORA SUSTANCIAL DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO? (Número de expediente 180/000676.)

El señor **PRESIDENTE:** Preguntas para el señor ministro de Educación. Para formular la primera tiene la palabra don Aitor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, me remito a la pregunta formulada.

El señor **PRESIDENTE:** Señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, señor presidente.

Señoría, deseo recordar que Escuela 2.0 no es una campaña de mera entrega de ordenadores. Es un proyecto, es un programa. Como he tenido oportunidad de explicar en esta Cámara, se trata de un plan integral que contempla muchas iniciativas con un objetivo claro, que es la modernización tecnológica, la innovación docente. Conoce bien ya esta Cámara que es un esfuerzo de 200 millones de euros, compartido con las comunidades autónomas, que busca también la introducción de pizarras electrónicas, la formación del profesorado, las nuevas tecnologías de la enseñanza; que busca, por otro lado, la creación de nuevos contenidos docentes, la formación específica de toda la comunidad educativa en vinculación con la realidad de la sociedad. Sí que la simple introducción de tecnología —tiene usted razón— no contribuye a la mejora de la educación, pero el Plan Educa 2.0 es otra cosa. Es un proyecto integral que estoy convencido de que va a significar una mejora en la calidad de la enseñanza en nuestro país; es un elemento más e importante, pero no único. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, le habla alguien que cree en el papel fundamental de las nuevas tecnologías en la educación. Sin embargo, me temo que los pasos que han dado ustedes han estado presididos por la improvisación. El presidente del Gobierno señaló el 2 de mayo que para septiembre —para septiembre— ya contarían los alumnos de quinto de primaria con esos ordenadores. Se lanzaron a ello sin hablar con las comunidades autónomas, sin considerar el trabajo que estas habían hecho ya en la materia. Y hoy por hoy ni se sabe cuántas comunidades van a firmar, ni cuándo se van a recibir esos ordenadores, unos en abril, otros quizás en enero, otros tal vez para el curso siguiente. No se sabe muy bien para qué ni muchos profesores cómo usarlos.

Eso es lo fácil, repartir los ordenadores, pero eso ya ha quedado viejo. Lo que se suscita con su plan son muchas incógnitas. ¿Por qué se distribuyen los ordenadores de manera indiscriminada, sin tener en cuenta la renta de los receptores o si estos ya tienen un ordenador? El gratis total muchas veces es peligroso y hay algunas comunidades autónomas que han señalado que va a ser así. ¿Qué se va a hacer con los ordenadores? En la página de su ministerio, en una nota de prensa, se señala que también habrá adquisición de muebles con bandejas para guardar los ultraportátiles en el aula. Si van a ser para uso exclusivo en la clase, me temo que eso también se ha quedado viejo, eso es un concepto anticuado. El potencial vas más allá, que puedan utilizarse horas, más allá de la clase, más allá del aula, para aprender. ¿Van a poder utilizarlas o no? ¿Entonces tienen las familias acceso a Internet, en un país con el ADSL más caro y peor de Europa? ¿Están ustedes negociando una tarifa familiar de banda ancha para los horarios posescolares o de fin de semana? En clase, ¿qué tipo de dinámicas de enseñanza se van a utilizar? ¿Qué pasos se han dado para la elaboración de materiales y software, o cada profesor va a ir por libre? ¿Han hablado ustedes con el mundo editorial para preparar la transición? ¿Van ustedes a impulsar la preparación de materiales en idiomas distintos al castellano y que se utilizan en la educación en este país? ¿Qué pasa con la formación del profesorado, porque lo que se hace hoy por hoy dentro de su plan se aborda con cursos presenciales? ¡Vaya Educación 2.0! Las pizarras digitales ¿se entregarán solo a centros públicos y no a centros concertados, como al parecer ocurre el algunas comunidades autónomas, como la mía? ¿Qué interfaz deben tener los alumnos, todos la misma? ¿No se debería tener en cuenta la edad? ¿No se va a poner ningún tipo de filtro a los alumnos de primaria? ¿Qué infraestructuras de mantenimiento…

El señor **PRESIDENTE:** Lo siento, señor Esteban. Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Muchas gracias.

Señoría, el Gobierno fijó como objetivo iniciar e introducir a lo largo de este curso este plan y tiene usted que convenir conmigo que, precisamente para poner en marcha este proyecto, necesitamos el diálogo con las comunidades autónomas, un diálogo institucional. Estábamos ya teniendo en cuenta los planes específicos que las comunidades autónomas desarrollan. Nuestra intención no era sustituir esos planes, sino complementarlos. Estamos evaluando con cada consejería autonóma la mejor manera de llevarlo a cabo. A fecha de hoy le puedo decir que estamos tramitando ocho convenios con las comunidades autónomas y hay otros dos a punto de

cerrarse. Le puedo asegurar que todas las comunidades autónomas han estado de acuerdo en ponerse a trabajar para negociar y firmar los convenios correspondientes, respondiendo a las preguntas que usted muy sensatamente formula. A mi juicio, es la mejor seña del esfuerzo del Gobierno.

En relación con la aplicación del plan —ahora voy a hablar específicamente del País Vasco, como muestra de que esto es así—, en un sitio especialmente complejo, dadas las circunstancias especiales del modelo de financiación, teniendo en cuenta que la aportación que corresponde al Estado ha de minorarse del cupo, trabajamos para eso, nosotros también garantizamos la aplicación del programa en el País Vasco, pero en relación con ello, dentro del primer trimestre —primer trimestre— del curso 2009-2010, todas las aulas de quinto de primaria de centros públicos del País Vasco, 495 centros, estarán dotadas de equipamiento necesario y se habrán entregado los ordenadores a 17.000 alumnos. Este es el modo de trabajar. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JUAN ANTONIO GÓMEZ TRINIDAD, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE SON NECESARIAS REFORMAS LEGALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN? (Número de expediente 180/000684.)

El señor **PRESIDENTE:** Nueva pregunta para el señor ministro de Educación. Para formularla tiene la palabra don Juan Antonio Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD:** Gracias, presidente.

La pregunta queda planteada en los términos escritos.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias

Señor ministro, da por reproducida la pregunta el señor diputado.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Muchas gracias, señor presidente.

Desde luego coincidimos con usted en que una de las mejores y mayores prioridades en nuestro país en materia de educación es incrementar la calidad de nuestro sistema educativo y es el principio rector de la LOE, aprobada hace tres años. Por ello, en colaboración con las comunidades autónomas, hemos puesto en marcha diversos planes y programas que inciden en la mejora de esta calidad. Creemos que necesitamos más que nunca estabilidad normativa. Hemos debatido en otras ocasiones y pensamos que los problemas que tiene la educación en nuestro país requieren modificar el modelo; si se quiere, modificar también la cultura educativa. Tenemos un largo camino por recorrer, trabajando en diálogo y consenso con las comunidades autónomas y la comunidad educativa. A partir de ahí estableceremos qué tipo de acción o de incidencia normativa o legal han de tener las decisiones que adoptemos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD:** Señor ministro, usted comenzó su mandato abriendo la caja de Pandora con la esperanza de un gran acuerdo o un pacto de Estado educativo. Usted tiene en estos momentos la responsabilidad de materializarla, pero lleva ya casi medio año y aún no lo ha hecho, no nos ha dicho qué quiere pactar y con quién. Créame, señor ministro, que por nosotros no va a quedar la voluntad de pactar. Sin embargo, ustedes no tienen tradición de pacto educativo, no han votado ni una sola de nuestras propuestas a lo largo de esta legislatura. Ustedes se cargaron una ley orgánica educativa sin explicar el porqué, salvo cierto espíritu de piqueta. Ustedes no pueden confundir y les ruego que no confundan a la opinión pública porque no ha habido vaivén legislativo. Durante veinticinco años las únicas leyes educativas que ha habido en este país han sido las socialistas y el resultado es bien patente: un desastre. El pasado día 8 ustedes perdieron una ocasión de oro al votar negativamente a una moción para paliar el fracaso educativo. Aún no han explicado por qué votaron que no a medidas tan sensatas como reforzar la autoridad del profesorado o introducir medidas legislativas para paliar el desastre educativo. Y para colmo, ayer, su mismo grupo parlamentario negó la posibilidad de que el presidente Zapatero compareciera en esta Cámara para hablar de educación. No sé si está usted sinceramente por el pacto, pero por lo que parece ni Ferraz ni Moncloa están por la labor, así que no confundan a la opinión pública, aclárense y aclárennos.

Aclárennos si quieren un pacto educativo o lo que quieren es una foto. Nosotros no queremos fotos, queremos pacto educativo. Aclárennos si quieren un pacto de Estado que afecte a toda la educación española o si alguna comunidad quedará excluida en virtud de un supuesto derecho a la negociación bilateral. Aclárennos si quieren hablar en serio de educación o simplemente de cuántos ordenadores o qué banda ancha vamos a colocar en los centros educativos. Aclárennos si están ustedes dispuestos a modificar en serio el modelo educativo —y no hablo de leyes— y hasta dónde están dispuestos a llegar. Aclárennos si están dispuestos a hablar de libertades educativas, de vertebrar el sistema educativo español, de la calidad y de la excelencia educativa. Señor ministro, hasta el momento usted ha escrito el prólogo, pero seis meses después no ha escrito ni una sola línea del primer capítulo, y ya va siendo hora.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Gómez Trinidad.

Señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Muchas gracias.

Efectivamente, es el tiempo de proceder, pero vamos a hacerlo desde la corresponsabilidad. Vamos a dejarnos ya de culparnos, exculparnos e inculparnos. Desde luego, ha habido gobiernos de distinto signo, en las comunidades autónomas también, en toda España. Por tanto, vamos a asumir la corresponsabilidad de la situación y vamos a debatir con seriedad y con rigor para abordar los problemas de la educación en este país. Yo ya lo he señalado y con mucho gusto lo haremos, atendiendo a evaluar los planes que hemos puesto en marcha, a ver qué efectos producen, en relación con las comunidades autónomas: el Plan PROA, el Plan contra el abandono escolar, el Plan Educa 3, el Plan Escuela 2.0, todos los decretos aprobados en fase de desarrollo. Vamos a evaluar la situación y yo le puedo decir que si de ese trabajo común de evaluación y de las posteriores propuestas de mejora se derivan modificaciones normativas, pero como resultado de nuestras conversaciones y como resultado del acuerdo y posteriormente al mismo, entonces las pondremos en el ámbito correspondiente, las propondremos y las haremos. No tenemos ningún temor a hacer las modificaciones pero como resultado de ese diálogo. Otro tanto le digo respecto de la posibilidad de esa comparecencia. No hay ningún temor, al contrario, a hacer un gran debate sobre educación, pero que no sea una condición previa para esta conversación que tenemos que mantener. En todo caso, también le digo que la primera semana de octubre no parecía el momento más propicio, con el debate de los presupuestos y no habiendo Pleno para hacerlo. Tenemos la mano tendida y la voluntad de trabajar, pero no empecemos por pedir cambios de leyes que no está pidiendo el país, que sea como consecuencia del pacto… **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON ALFONSO ALONSO ARANEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: ¿ESTÁ DE ACUERDO EL GOBIERNO EN OTORGAR CONSIDERACIÓN DE AUTORIDAD PÚBLICA A LOS PROFESORES? (Número de expediente 180/000685.)

El señor **PRESIDENTE:** Nueva pregunta para el señor ministro de Educación. Para formularla tiene la palabra don Alfonso Alonso.

El señor **ALONSO ARANEGUI:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, coincidirá conmigo en que el respeto es la base de la educación y que el respeto tiene que presidir la relación entre los padres, los alumnos y los profesores, y en que es en la pérdida de la autoridad que se debe al profesor donde está la causa del aumento de la violencia y de las agresiones que estamos viendo cada día. Nosotros queremos devolver a los profesores la consideración social, la protección legal y la autoridad que merecen. Por eso le pregunto: ¿Está de acuerdo el Gobierno en otorgar consideración de autoridad pública a los profesores?

El señor **PRESIDENTE:** Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno tiene como una de sus prioridades otorgar el máximo apoyo a los profesores. Tenemos por eso el compromiso de incrementar su formación y poner las bases para las mejores condiciones de su trabajo y su promoción, y para eso está ya constituida una mesa de trabajo. En cuanto a la pregunta concreta que usted me formula, le diré que creo necesaria una profunda reflexión sobre algunos problemas que se han detectado al respecto. Me parece primordial reforzar la autoridad del profesor, pero entre todos tenemos que recapacitar sobre los pasos que debemos dar. Esta reflexión sobre el sentido de la autoridad en una sociedad democrática tenemos que hacerla como sociedad, dialogando con las fuerzas políticas, también con la comunidad educativa. Necesitamos un diagnóstico compartido de lo que pasa en las aulas y fuera de ellas, en las familias, en las calles. Este no es un problema solamente escolar. Por eso, las medidas que adoptemos tienen que ser reflejo de un amplio consenso y tienen que tener un alcance integral. Por tanto, le invito a usted y a su grupo, así como al resto de los grupos de la Cámara a que dentro de la propuesta del pacto por la educación que he formulado podamos debatir con seriedad sobre este asunto. Estaré encantado de hacerlo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro.

Señor Alonso.

El señor **ALONSO ARANEGUI:** Señor ministro, más bien suena a excusa para no apoyar las propuestas que ha planteado ya el Partido Popular. Usted tiene desde hace dos meses sobre la mesa de su despacho la proposición de ley que nosotros hemos registrado para otorgar a los profesores la condición de autoridad pública. Lleva dos meses, por tanto, reflexionando. Hay ya un debate abierto en el conjunto de la sociedad, pero ustedes siempre buscan excusas para no hacer nada. Usted decía que no quiere abordar reformas legales. Nosotros le estamos planteando un cambio legal que modifique la Ley Orgánica de Educación y nos parece que natural-

mente eso también está en la base del problema, porque los modelos educativos en España han sido instaurados a través de las leyes que ustedes hicieron, porque este es el modelo de la Logse que consagró la Ley Orgánica de Educación, que es el modelo del fracaso, que es un modelo que no vertebra, que no garantiza la calidad, que no forma en el respeto y que no forma en los valores. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Si queremos un pacto de educación, tiene que ser un pacto para cambiar y será para cambiar ese modelo y por tanto también para abordar reformas legales y para hacerlo con determinación. Diga usted que sí a esta propuesta. Ha venido usted con muy buena voluntad. Su grupo no tiene ninguna. Siempre nos han dicho que no a todo y parece que usted también se está dejando contagiar. Ayer mismo nos dijeron que no a que se celebre un debate monográfico de educación en esta Cámara. Parece que o tienen miedo al debate o tienen miedo al acuerdo. Usted tiene que temer a las tasas de fracaso escolar que hay en España y tiene que temer a la falta de entendimiento que hay entre padres, entre profesores y entre alumnos. Recuperar la autoridad, señor Gabilondo, es tarea de todos, de los padres, de los profesores, pero también es tarea del Gobierno, y el Gobierno al que usted pertenece cada día tiene menos autoridad para seguir hablándonos de pactos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Alonso.

Señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, señora presidenta.

Insistimos en culpabilizar y en hacer discursos maniqueos: los buenos y los malos; nosotros somos extraordinarios y ustedes lo hacen fatal. Repito, la corresponsabilidad es decisiva y determinante para abordar este asunto. No juguemos a dividir las posiciones respecto al grupo parlamentario. El grupo parlamentario está decidido a afrontar con seriedad este debate. ¿Qué significa realmente considerar al profesor como autoridad pública? Hablamos de esto como si no hubiera detrás de esto un debate. Este debate no lo hago yo. Este es un debate jurídico y un debate social de enorme importancia. Usted sabe que la propia Fiscalía General del Estado ya ha establecido esta condición a los profesores de los centros públicos. ¿Tenemos que modificar la legislación o adoptar otro tipo de medidas? ¿La falta de autoridad es causa de un problema de disciplina o un resultado de la misma? Podemos también no pensar y empezar a tomar medidas sin hacer esta reflexión, pero yo le invito a que lo hagamos, porque el concepto de autoridad pública tiene efectos administrativos y penales y depende mucho del colectivo del que estemos hablando. Por eso, esta responsabilidad como gobernantes nos lleva —y yo le tiendo la mano a que lo hagamos— a hacer un diagnóstico adecuado, a que entre todos acordemos el significado o alcance de esta medida y fortalezcamos la autoridad del profesor y trabajemos conjuntamente para lograrlo. Estoy dispuesto a hacerlo con mucho gusto. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DEL ÚLTIMO INFORME QUE HA DADO A CONOCER LA OCDE SOBRE EL PANORAMA DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000690.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada doña Cándida Martínez.

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hay motivos para la satisfacción en la educación española. En los últimos años nuestro sistema educativo viene desarrollándose a buen ritmo gracias en gran medida a la aplicación y al desarrollo de la LOE. Se ha extendido la escolarización por abajo en la educación infantil, ahora en la etapa de 0-3 años, y también por arriba, puesto que hay mucha más población escolar haciendo estudios universitarios, de FP de grado superior y también de educación permanente, y sabemos muy bien que más tiempo de escolarización conlleva más y mejor educación. Se han incrementado de forma notable las becas y eso significa más igualdad de oportunidades e implica más cohesión social para nuestro país. Se han impulsado con las comunidades autónomas planes contra el fracaso escolar y contra el abandono escolar temprano. Se ha acometido —usted lo comentaba hoy— la modernización de nuestro sistema educativo con el programa Escuela 2.0 para afrontar los retos que tiene la sociedad de hoy, una sociedad globalizada e interconectada. También se está abordando la formación profesional y consideramos, señor ministro, que los estudiantes de formación profesional quieren estudiar. Podemos por tanto presumir que la población juvenil e infantil de España hoy tiene la mejor educación que jamás ha tenido en ningún otro momento en la historia. Por tanto, es un rasgo positivo que por la autoestima de nuestro sistema educativo, por la autoestima del conjunto del profesorado tenemos la responsabilidad de poner en pie y alejarnos de esas visiones alarmistas y catastrofistas que no están reconociendo el esfuerzo colectivo del conjunto de la comunidad educativa y de las administraciones educativas y que tampoco tienen en cuenta esa evolución a la que hacía referencia. Precisamente, el informe recientemente publicado de la OCDE señala este camino positivo de la educación española, con datos que ponen de relieve

el avance notable en estos últimos tiempos. Por eso le pregunto por la valoración que el ministerio hace del citado informe. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Martínez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, señora presidenta.

Señorías, en los próximos días comenzaremos un diálogo explícito en torno a la situación educativa en España con todos los grupos parlamentarios a través de una propuesta de diálogo. Del informe que hemos visto se pueden extraer dos lecturas importantes, la primera, que España arrastra todavía un retraso histórico en algunos indicadores; la segunda, que la diferencia respecto a los indicadores de la OCDE se va reduciendo paulatinamente en la buena dirección. En algunos aspectos ya estamos por encima. En la última década, se ha incrementado en 20 puntos el nivel de formación de la población adulta. Es la primera vez en nuestra historia que más de la mitad de la población adulta tiene formación postobligatoria. El número de jóvenes que estudian formación profesional de grado medio es uno de nuestros problemas, pero ha crecido 4 puntos respecto al informe anterior. También mejora notablemente entre los jóvenes la tasa de graduados en bachiller y FP de grado medio, hasta el 74 por ciento, 8 puntos más que hace cuatro años. Señorías, hemos alcanzado el cien por cien de escolarización entre 3 y 6 años y tenemos un elevado nivel de 0 a 3. Estos datos, base del éxito escolar futuro, nos sitúan en la vanguardia educativa junto a países nórdicos en estos asuntos. También hay un incremento anual del 7 por ciento en jóvenes que optan por la educación superior, frente al 4,5 por ciento del resto de la media Europea.

Junto a estos datos positivos, que marcan una tendencia, nos encontramos con el talón de Aquiles de nuestro sistema educativo, que es el fracaso y el abandono escolar prematuro. Tienen razón los que lo subrayan, pero no tienen razón los que solo subrayan esto, debido a que apenas tenemos un 22 por ciento de personas con nivel de formación intermedio. Es cierto que nuestro pasado lastra estos datos. En 1978, un cuarto de la población en España era analfabeta y del resto de población el 60 por ciento solo tenía estudios primarios. Hemos hecho un gran esfuerzo como país y seguimos haciéndolo. Es que se nos olvida de dónde venimos. Hay que recordar que estos datos de este año de la OCDE hacen referencia al periodo 2006-2007 y por tanto hay que ver qué resultado dan las medidas adoptadas en los tres últimos años. Hemos incrementado la inversión en educación hasta alcanzar el 4,6 por ciento, pero habiendo crecido más deprisa que el resto de los países, todavía nos queda mucho por hacer. Creo que tenemos que trabajar, no en clave partidista sino en clave de país, para impulsar los caminos que hemos dado y corregir los errores. Tenemos que estar a la altura de esta situación y lo estaremos. Juntos vamos a hacer mucho por la mejora de la educación. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro, ha acabado su tiempo.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿A QUÉ SE DEBE QUE, DE CADA DOS PUESTOS DE TRABAJO DESTRUIDOS EN LA UNIÓN EUROPEA EN 2009, UNO SE PERDIERA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000686.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a las preguntas dirigidas al señor ministro de Trabajo e Inmigración, en primer lugar, a la que formula el diputado don José Ignacio Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Corbacho, el señor Rodríguez Zapatero le convocó hace un año y medio a usted para ser su ministro de Trabajo. Usted dejó L'Hospitalet y vino a Madrid para poner en marcha la promesa de Zapatero del pleno empleo. Desde ese momento —hace dieciocho meses— en España hay 2 millones de parados más —el doble— y el fracaso en su labor es el mejor ejemplo del fracaso de este Gobierno. Señor ministro, ya hay más de un millón de parados de larga duración —los más graves—; un 26 por ciento de esos parados está en persistencia del desempleo y disminuye, por tanto, su experiencia y su cualificación, y solamente uno de cada siete de esos parados recibe formación, gracias a unas políticas activas de empleo que se han convertido en las últimas de la Unión Europea.

Señor Corbacho, con su gestión está usted convirtiendo este problema en un problema perenne. Señor ministro, con su parálisis uno de cada cinco españoles que quiere y que necesita trabajar no puede hacerlo, un 20 por ciento. España tiene más parados que Francia y Alemania juntas, que son dos países mucho más grandes que España. Dentro de tres meses le va a corresponder, durante la Presidencia europea, presidir las reuniones de los ministros de Trabajo, y cuando le digan que de cada 100 europeos en paro 58 tienen el DNI español y que los otros 42 corresponden a las otras veintisiete nacionalidades de la Unión Europea, ¿usted qué les va a contestar, señor Corbacho? **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Echániz.

Señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el empleo en España se ha visto afectado más intensamente por la crisis económica internacional, como usted bien sabe, básicamente por tres razones, en primer lugar, por factores estructurales del mercado laboral, que hace que nuestro país históricamente amplifique el empleo cuando está en fase expansiva, pero también que se acreciente de una manera importante el desempleo, como es el caso en el que estamos ahora; en segundo lugar, por el crecimiento extraordinario de la población activa que usted bien conoce. El dato del año pasado es de 660.000 personas y ya que ha citado usted Francia y Alemania, le diré que la población activa el año pasado creció en España igual que en Francia, Alemania e Italia juntas. La tercera razón está en la crisis de la construcción.

Hace usted una referencia en su pregunta al momento en que yo vine aquí y al tema del pleno empleo. Señoría, vaya usted al cajón de los recuerdos y vea usted su programa electoral, bajo el título sugerente de Ideas claras, y allí ustedes decían que iban a crear 2 millones de puestos de trabajo en esta legislatura, si hubiesen ganado. ¿Cree usted aún lo mismo que decían en la campaña electoral?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministro.

Señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, es usted quien está en el Gobierno y no yo, y es usted quien ha decidido no hacer nada por el empleo, salvo comprar artificialmente la paz social en el momento de mayor retroceso social de nuestra historia reciente. Usted, señor Corbacho, ha renunciado a transformar todo lo que no funciona en el mercado laboral en aras de una ideología absolutamente caduca, mientras disminuye nuestra competitividad, disminuye nuestro bienestar y aumenta nuestra economía sumergida y la beneficencia. Incompetencia, despilfarro y aumento de impuestos son los tres síntomas de esta enfermedad en que se ha convertido el Gobierno Zapatero y, mientras tanto, 4.300.000 españoles están esperando un cambio. ¿Cuántos nuevos parados, señor ministro, nos va a anunciar dentro de nueve días?

Señor Corbacho, el Partido Popular, que creó 5 millones de puestos de trabajo en el periodo 2004 a 2008, le ha presentado más de 50 iniciativas de creación de empleo en los últimos tiempos. Usted ha votado a todas que no; el partido que ha subido el paro del 10 al 20 por ciento ha votado que no a todas las soluciones del partido que disminuyó del 23 al 10 por ciento el paro. Eso, señor ministro, tiene nombre, y se llama sectarismo político y perjuicio premeditado de los trabajadores españoles.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Echániz.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, a usted le interesa mucho por qué en nuestro país se destruye ahora más empleo que en otros países de nuestro entorno, pero parece que no le interesó mucho saber por qué España desde el año 2004 a 2008 generó más empleo que todos estos países de nuestro entorno, más que toda la zona euro y más que Francia e Italia juntas. La conclusión que se puede extraer de su pregunta y su afirmación es clara. A ustedes lo que les interesa realmente es que cuanto peor, mejor. Señoría, nosotros no hemos comprado la paz social. Es probable que usted interprete que comprar la paz social es cuando tomamos medidas de apoyo a los más débiles. A mí tampoco me extraña. Yo no sé cuál es su sensibilidad social. Mucho me temo, por sus intervenciones, que es más bien escasa. En todo caso, nosotros tomamos medidas de apoyo social para los más débiles, no para comprar su voluntad, sino para apoyarlos precisamente en esta travesía que está siendo enormemente dura. Espero por tanto que los 420 euros… **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro, ha acabado su tiempo.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿QUÉ PIENSA HACER EL MINISTRO DE TRABAJO PARA EVITAR QUE ESPAÑA SE CONVIERTA, SEGÚN LA OCDE, EN EL PRIMER PRODUCTOR MUNDIAL DEL PARO? (Número de expediente 180/000687.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Álvarez-Arenas.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, la OCDE prevé en su último informe para final de 2010 una tasa de paro en torno al 20 por ciento, exactamente el 19,8 por ciento. Esto supondrá sin duda cerca de 5 millones de parados, lo que son más de 2.700.000 personas que cuando empezó la crisis a finales de 2007, según la OCDE. Claro que entonces ustedes estaban en campaña electoral negando la evidencia de una crisis que ya estaba encima de todos los países de la OCDE. También la OCDE dice en su informe que el incremento del paro en España es el mayor de la OCDE al subir en 9,3 puntos porcentuales. Por eso, señor ministro, le pregunto esta mañana: ¿Qué piensa hacer para evitar que España se convierta, según

los datos de la OCDE, en el primer productor mundial de paro?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Álvarez-Arenas.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Ministerio de Trabajo que dirijo y el conjunto del Gobierno vamos a seguir adoptando medidas para salir de la crisis, mantener la cohesión social y recuperar cuanto antes la senda del crecimiento y del empleo. Para ello queremos buscar el mayor consenso posible y espero contar también en esa tarea que nos incumbe a todos, de una manera prioritaria y principal al Gobierno, con su colaboración.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora Álvarez-Arenas.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la primera pregunta que le formulé en mi condición de diputada de esta Cámara fue en mayo de 2008. Si lo recuerda y mira el «Diario de Sesiones», yo le pedía y le animaba a que liderara usted dentro del Gobierno un pacto de Estado por el empleo. Hablamos de mayo de 2008 y el Partido Popular ya tenía en el frontispicio de sus preocupaciones la situación de los parados, el problema que se nos venía encima, señor ministro. Le pedía que a situaciones excepcionales, se tomaran medidas excepcionales con ese pacto de Estado que le proponía. A partir de entonces, como ha dicho mi compañero, han sido multitud de iniciativas las que hemos presentado. Piden que arrimemos el hombro, señor ministro, pero luego nunca se apoyan en él. Usted dijo en febrero de 2009 que con las medidas que estaba poniendo el Gobierno nunca se llegaría a los 4 millones de parados y después, señor ministro, más decepcionante todavía fue oírle decir que tenía pocos instrumentos en su mano para poder luchar contra la situación terrible del desempleo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Señor ministro, la realidad es tozuda. Sus medidas son ineficaces, improvisadas e interesadas solamente para conseguir sus apoyos parlamentarios, no para los intereses generales de España. Todo esto nos lleva a una situación de más de 4 millones de parados, que como ya le dije también en otra intervención, hay quien opina que no solamente es una situación de grave deterioro social sino un problema de orden público. No lo tenemos en España gracias al colchón que supone la familia y, lo que es peor, señor ministro, a la economía sumergida. Ayer los medios de comunicación nos decían que estamos ya en el entorno del 30 por ciento. Señor ministro, ¿cómo van a presidir así la Unión Europea? Va a haber una lluvia de meteoritos de la conjunción de la que nos hablaba la señora Pajín, pero de meteoritos de parados, que son la vergüenza de un gobierno al que le gustaría ser socialista y progresista, pero que se ha quedado en una fábrica de parados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Álvarez-Arenas.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Señoría, ustedes presentan propuestas, pero saben de antemano que las plantean de tal manera que es materialmente imposible muchas veces darles soporte. La mayoría de los casos no podemos darles soporte por la inconcreción de las propias propuestas que ustedes hacen. A mí me gustaría saber cuál es la reforma laboral que ustedes creen que hay que hacer, simplemente para discutirla y para ver incluso si podemos o no podemos estar de acuerdo con ella. Pero más allá de las generalidades, yo también la invito a que usted concrete realmente sobre qué bases considera y entiende que deberíamos de hablar si es que tenemos que hacerlo.

¿Pocos instrumentos? Señoría, ni pocos ni muchos. El Ministerio de Trabajo tiene los instrumentos que tiene y concretamente tiene dos fundamentales y muy importantes: toda la legislación de base y todas las políticas pasivas. Cuando su compañero hacía referencia a la formación, a la intermediación y a los itinerarios, me imagino que estaba pensando en la Comunidad de Madrid y en doña Esperanza Aguirre, porque es allí donde residen lógicamente esas competencias.

El Gobierno ha hecho cosas, por supuesto y va a seguir haciendo cosas. El Gobierno ha tomado medidas de choque para paliar uno de los graves problemas de la crisis económica que es el paro. Ustedes han criticado hasta la saciedad el PlanE, pero les recuerdo que gracias a ese plan 400.000 trabajadores hoy están trabajando y 14.000 empresas hoy están trabajando gracias a ese plan que ustedes criticaron tanto, y gracias también a muchos de los planes que ha apoyado y ha puesto en funcionamiento el Gobierno hoy tenemos una situación mejor de la que teníamos hace un año. Por lo tanto es verdad que tenemos una situación compleja y difícil, pero vamos a seguir trabajando —no le quepa la menor duda— con fuerza y con energía para salir de ella.

Gracias **(Aplausos.)**

— DEL DIPUTADO DON JESÚS MEMBRADO GINER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN:

¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA OPERACIÓN DE VENTA DE ACCIONES DE GENERAL MOTORS A MAGNA? (Número de expediente 180/000688.)

El señor **PRESIDENTE:** Última pregunta para el señor ministro de Trabajo e Inmigración. Para formularla tiene la palabra don Jesús Membrado.

El señor **MEMBRADO GINER:** Señor ministro, el pasado sábado más de 40.000 aragoneses salimos a la calle pidiendo que se mantenga el empleo en Opel Figueruelas. Lo hicimos porque esta planta atraviesa problemas derivados de la bancarrota de General Motors en América y sus efectos se trasladan a Europa, eso a pesar de que es la planta más competitiva de esta corporación y de que con 2.000 trabajadores menos producimos el doble de lo que hace veintiún años se hacía o que con el 13 por ciento de la plantilla europea de Opel estamos produciendo el 28 por ciento del total de unidades de esta empresa. Nuestra preocupación no es por la productividad, no es por la competitividad, sino porque sospechamos que la opción tomada con la venta a Magna de las acciones de General Motors responde más a los intereses alemanes de hacer en otros países el ajuste de empleo que a la viabilidad del plan presentado.

Sobre esta operación de ventas se han hecho múltiples interpretaciones. Hay una que es sobre la que están trabajando las organizaciones sindicales, el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón, que consiste fundamentalmente en defender el empleo y la capacidad productiva e industrial de Figueruelas. En esa estamos trabajando a lo largo de estos meses y en esa estamos haciendo la operación de relaciones con Alemania, con Bélgica y con Reino Unido, mediante una comisión de seguimiento que se ha realizado a través del Ministerio de Industria y en la que colaboran Aragón y el Gobierno de España.

Sin embargo hay otras valoraciones sobre este problema, como la de la presidenta del Partido Popular en Aragón afirmando que el responsable de la compra de Magna es Zapatero y que la responsabilidad de que vaya por el buen camino esta operación es del Gobierno de la nación, es decir, de Zapatero. De nuevo, el Gobierno es el único responsable de una operación que tiene un contenido eminentemente empresarial. Seguramente piensa la responsable del Partido Popular en Aragón que nosotros los socialistas nos comportamos exactamente igual que ellos cuando en el año 2001 perdimos 650 empleos, en el año 2004, 618 empleos y en el año 2005 tuvimos un problema con el Meriva y aún estamos esperando que digan algo sobre los problemas allí ocurridos. Por eso, señor ministro, ante esta disparidad de interpretaciones, le pregunto qué valoración hace el Gobierno de la operación de venta de General Motors a Magna. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Membrado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Señoría, la industria automovilística está atravesando por una difícil situación que ha llevado a la quiebra a compañías importantes en los mercados internacionales. Ante estas circunstancias el Gobierno está apostando por una reestructuración de nuestras plantas productivas. Para ello y a través del Plan de competitividad del sector de la automoción, estamos prestando apoyo a 162 planes de empresas en trece comunidades autónomas, con un nivel de inversión asociado de más de 3.000 millones de euros para 2009. Entre las empresas beneficiarias de estas ayudas se encuentra también General Motors España. Con los 29,2 millones de euros recibidos va a poder acometer inversiones por un importe superior a 162 millones de euros. Gracias a estas ayudas la planta de Figueruelas ha reforzado aún más su potencial de trabajo, que hoy la sitúa como la segunda más competitiva de Europa, un nivel de competitividad que a juicio del Gobierno justifica el mantenimiento de sus niveles de actividad. Así lo hemos defendido y así lo vamos a seguir defendiendo. En concreto y por lo que hace referencia al ministro de Industria, Turismo y Comercio, ha mantenido diversos contactos con los ministros de Industria alemán y británico, con el presidente de Fiat y con el presidente de General Motors, entre otros; ha asistido a la reunión convocada por la Comisión Europea para coordinar las actuaciones de los distintos gobiernos; ha asistido también a la reunión en Berlín del grupo de países Opel y ha visitado la planta de Opel en Figuruelas. Señoría, en todo momento y durante el transcurso de estas conversaciones, la posición del Gobierno de España ha permanecido inalterable. Solo daremos carta de naturaleza a aquellas decisiones que se tomen con criterios industriales, y ese es el criterio que seguimos manteniendo y también después de conocer la decisión de General Motors respecto de Magna. No lo dude, señoría, vamos a seguir trabajando en colaboración con el Gobierno de Aragón, los responsables de la planta y los sindicatos para mantener los niveles de empleo y actividad de Figueruelas y continuar con todas las vías de acción y de diálogo que sean necesarias.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.—La señora Rudi Úbeda pide la palabra**.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señora Rudi, ¿qué desea?

La señora **RUDI ÚBEDA:** Señor presidente, muchas gracias. Sé que es inusual que en un turno de preguntas se pida la palabra por alusiones…

El señor **PRESIDENTE:** Señora Rudi, no.

La señora **RUDI ÚBEDA:** … por alusiones, artículo 71.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Rudi, le ruego que calle un momento. Le doy la palabra para decirme qué desea, en qué título o artículo reglamentario fundamenta su deseo de intervenir.

La señora **RUDI ÚBEDA:** Entiendo que el Reglamento me ampara cuando regula las alusiones. Creo que he sido aludida por el representante del Partido Socialista, el señor Membrado.

El señor **PRESIDENTE:** Dígame exactamente las palabras en las que considera S.S. que ha sido aludida, qué palabras afectan a su decoro o dignidad.

La señora **RUDI ÚBEDA:** He sido aludida cuando se ha referido a la gestión y a mis declaraciones con respecto a este tema en mi condición de presidenta del Partido Popular en Aragón.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Rudi, no tiene la palabra. Siéntese.

La señora **RUDI ÚBEDA:** Muchas gracias, señor presidente. Solo quería que constara en el «Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE:** No, no tiene la palabra. En primer lugar, y además por razones que son evidentes y notorias en la Cámara, quizá conozca S.S., aunque todos podemos tener un lapsus, que las cuestiones que hacen referencia a la solicitud de palabra por alusiones, por acuerdo de la Junta de Portavoces, que se ha hecho público el día 5 de mayo de este mismo año, no se pueden plantear hasta que no finaliza la sesión de control. En segundo lugar, he consultado a los miembros de la Mesa presentes, y S.S. ha sido mencionada por el cargo que ocupa de presidenta del Partido Popular en Aragón, pero no toda mención es alusión. Para que sea alusión la palabra que se pretenda contestar debe afectar al decoro, a la dignidad o que produzca o contenga imputación infamante, y a juicio de la Presidencia y en las consultas realizadas S.S. no ha sido ni infamada ni injuriada ni se le ha faltado al decoro. Le hago esta explicación larga y detallada porque su propia historia parlamentaria lo merece. Muchas gracias, señora Rudi.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES CEDIEL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE TERMALISMO Y VACACIONES DEL IMSERSO PARA EL CURSO 2009/2010? (Número de expediente 180/000691.)

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta para la señora ministra de Sanidad y Política Social. Para efectuar la pregunta tiene la palabra doña Virtudes Cediel.

La señora **CEDIEL MARTÍNEZ:** Señor presidente, señora ministra, después de escuchar toda la mañana las catástrofes que el PP nos vaticina y las críticas a todas nuestras políticas, quería hablar, por ejemplo, de mayores. Los mayores han sido, son y serán siempre una prioridad para el Partido Socialista. Los gobiernos socialistas han realizado el mayor esfuerzo por la dignificación de las pensiones. El aumento en la dotación presupuestaria en la legislatura anterior fue de 132,4 por ciento. Un Gobierno socialista implantó la sanidad pública universal, factor importante del bienestar de los mayores. Los socialistas hemos promovido y puesto en marcha la Ley de Dependencia, que beneficia ya a más de 660.000 personas en toda España. Tampoco hay que olvidar el esfuerzo del Gobierno destinando el 0,7 del IRPF a las ONG para fines sociales, un crecimiento de 55 millones para el año 2009.

Todas estas políticas han venido a mejorar sustancialmente la calidad de vida de los mayores de hoy, pero el mayor no demanda solo servicios asistenciales, que por supuesto debemos seguir mejorando, el nuevo perfil del mayor del siglo XXI demanda actividad, programas adaptados a su realidad, a sus condiciones físicas, que han ido mejorando gracias a los avances de la medicina, la mejora de las condiciones en el trabajo y el disfrute del ocio saludable. Hay que tener en cuenta que la esperanza de vida de los españoles es una de las más altas de Europa. El ocio es parte fundamental del bienestar y la salud física y psíquica de todo ser humano. De nuevo un Gobierno socialista creó los viajes del Imserso que comenzaron con 16.000 beneficiarios y este año se ha superado el millón de personas que disfruta de estos programas, creando, a su vez, riqueza y empleo. Por ello, señora ministra, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación al programa de termalismo y vacaciones del Imserso para el curso 2009-2010?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Cediel.

La señora Ministra de Sanidad y Política Social tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, para la temporada 2009-2010 el Gobierno invertirá 169 millones de euros en los programas de vacaciones y termalismo para mayores del Imserso, es decir, un 22 por ciento más que el año pasado. Esta cifra se repartirá de la siguiente manera: En primer lugar, podrán disfrutar del programa Vacaciones para mayores 1.200.000 personas, es decir, 200.000 más que el año pasado. El presupuesto es de más de 126,5 millones de euros, 21 millones más que la temporada anterior. Es decir, en seis años se ha multiplicado por 2,2 el presupuesto y se ha duplicado el número de plazas. En segundo lugar, el programa de Termalismo social, al

que se destinan más de 41 millones de euros, seis millones de euros más que el año pasado, permitirá que 250.000 personas accedan a estancias en balnearios a precios realmente reducidos. Más de cien balnearios participarán esta temporada en el programa según nuestra previsión. Señoría, estos han sido hasta ahora los programas tradicionales. Pero en esta convocatoria se crea un programa especial llamado Juntos en Navidad. Esta nueva iniciativa del Imserso está concebida para que los mayores que viven solos puedan disfrutar de las navidades en compañía de otras personas. Con este objetivo se reservan 13.000 plazas de los dos programas de turismo social. En conjunto, señoría, estos tres programas suman 1.450.000 plazas, 230.000 más que las dedicadas en la temporada anterior. Se trata, en fin, de mejorar la calidad de vida de las personas mayores, fomentando un envejecimiento activo. Pero si este es el pilar del programa, también se van a producir otros dos efectos muy beneficiosos que quiero señalar. En primer lugar, me refiero, como usted señalaba, señoría, al mantenimiento del empleo, especialmente en zonas turísticas y, en segundo lugar, a que favorece la dinamización económica de determinadas zonas de nuestro territorio, especialmente en zonas rurales. Sin duda, señoría, coincidirá conmigo en que se trata de una iniciativa exitosa, de la que más de diez millones y medio de personas han podido ya disfrutar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA FUENTES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA TRAYECTORIA DE SEPES EN SU 50 ANIVERSARIO? (Número de expediente 180/000692.)

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta para la señora ministra de la Vivienda. Para formularla tiene la palabra doña Ana Fuentes.

La señora **FUENTES PACHECO:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, en la labor que usted está llevando a efecto, en la labor que usted está realizando, poniendo por primera vez en marcha una política global de vivienda, Sepes está interpretando un papel fundamental en la promoción, en la creación, en la venta de suelo tanto industrial como para vivienda de VPO, y mucho más en un momento como el actual donde quienes no hacían y no habían apostado por la vivienda de protección oficial lo están haciendo de una forma fehaciente. A partir del año 2004 no solamente trabajábamos como una entidad pública sino que, además, lo hacíamos en colaboración con ayuntamientos y comunidades autónomas. Por tanto, se demuestra que una empresa pública puede ser autosuficiente y puede trabajar para beneficiar la vida de los ciudadanos, para hacer posible el derecho constitucional a una vivienda digna y a unas condiciones asequibles para los ciudadanos. En la época del Partido Popular vimos cómo gracias a la especulación hipotecábamos para el futuro y para los años venideros a todos y cada uno de los españoles. De aquella política especulativa los ciudadanos estamos viviendo ahora las consecuencias, con el sobreendeudamiento de las familias y la denominada burbuja inmobiliaria. Por lo tanto, en un momento como este, en el que celebramos el 50º aniversario de Sepes, el aniversario de una política pública de vivienda, mientras otros piden que se suprima su ministerio, yo le pido que informe e ilustre a esta Cámara sobre cómo ha evolucionado Sepes y, sobre todo, lo que es más importante —y sé que es lo que tiene usted actualmente en la cabeza—, cuál es el futuro de esta empresa pública.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Fuentes.

Señora ministra de Vivienda.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Corredor Sierra): Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, como usted comentaba, estamos celebrando en estos días el 50º aniversario de la Entidad Pública Empresarial de Suelo, Sepes, que está adscrita al Ministerio de Vivienda desde el año 2004. A partir de esa fecha, a su actividad tradicional que era la organización de suelo industrial y logístico se ha añadido la actividad de urbanización de suelo residencial para favorecer el acceso a la vivienda asequible para todos los españoles. Por tanto, ha demostrado una enorme capacidad de adaptación a las circunstancias y a las demandas, necesidades tanto de la sociedad como de la economía española. Así, se ha convertido en el primer operador de suelo de España, que trabaja necesariamente en cooperación con las demás administraciones públicas competentes, comunidades autónomas y ayuntamientos, con los que colabora en absoluta lealtad institucional y a su instancia en aquellas zonas, polígonos y operaciones que cada administración competente considera prioritarias en su territorio.

Desde 2004 se han firmado 41 de estos convenios y solo en 2008, 16 con ayuntamientos y 13 con comunidades autónomas para completar su actuación en su territorio. Además, actúa con el criterio de viabilidad económica; Sepes se autofinancia desde 1988, tiene 1.193 millones de euros de patrimonio neto y la inversión desde el año 2004 asciende a 715 millones de euros y solamente en los últimos doce meses a 330 millones de euros, que significa duplicar la inversión media anual. Actualmente tenemos en marcha 53 actuaciones industriales, 24 residenciales para 30.000 viviendas protegidas y se han terminado ya 35 actuaciones industriales y

cuatro residenciales solo desde 2004. Además, como saben, Sepes ha puesto en marcha la oferta pública de compra de suelo, a través de un crédito del ICO de 250 millones de euros, y la compra de suelo de la Administración General de Estado para vivienda protegida.

Por tanto, a su tradicional función de reequilibrio territorial ahora Sepes va a incorporar una función muy importante en el momento actual, que es de reequilibrio del sistema productivo. Se va a poner al servicio de la nueva economía sostenible que impulsa el Gobierno a través de una doble estrategia: por una parte, reforzar el impulso de la actividad económica y del empleo con operaciones estratégicas en parques aeroportuarios y logísticos y, por otra parte, reforzar actividades de rehabilitación y renovación de zonas urbanas que están obsoletas y que necesitan, por supuesto, mejorar su eficiencia energética y su sostenibilidad, tanto desde el punto de vista residencial como de polígonos industriales. Es un instrumento al servicio del Gobierno y de los españoles para seguir mejorando la sostenibilidad medioambiental, social y económica del crecimiento.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA ORAMAS), SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LAS MODIFICACIONES NECESARIAS EN LA ZONA ESPECIAL CANARIA PARA SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO MEDIANTE LA CAPTACIÓN DE INVERSIÓN DIRECTA EXTRANJERA. (Número de expediente 172/000114.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a examinar el punto VI del orden del día, interpelaciones. En primer lugar, la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la posición del Gobierno respecto de las modificaciones necesarias en la Zona Especial de Canarias para su contribución al desarrollo económico mediante la captación de inversión directa extranjera.

Para formular la interpelación tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, señoras y señores diputados, la Zona Especial de Canarias constituye uno de los desarrollos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, orientado a traer inversión productiva a una región con especiales dificultades para la producción de muchos bienes y servicios, para la diversificación de su economía y para superar sus crónicos niveles de desempleo, siempre por encima de la media nacional en las últimas décadas, y más especialmente ahora, en tiempos de crisis, cuando el desempleo canario supera el 26 por ciento y nos exige a todos mejorar los instrumentos vigentes y crear otros nuevos.

La ZEC, actualmente aquejada de defectos de diseño técnico fiscal, tiene más recorrido y más posibilidades y es necesario conocer los planes de su Gobierno para que realmente sea una herramienta más efectiva en la lucha contra el actual ciclo de la economía canaria. En síntesis, la ZEC ha permitido ahorros fiscales para un concreto número de empresas, 354 registradas y aún operativas entre los años 2000 y 2008 que, sin embargo, por su pequeña dimensión, ni han logrado incidir significativamente en la estructura productiva de Canarias ni han logrado generar el pretendido foco de atracción de inversiones extranjeras en sectores ajenos al turismo y a la construcción porque las limitaciones del instrumento impiden que se acojan a él grandes empresas procedentes del exterior al ser los tipos reales poco competitivos internacionalmente.

La ZEC tuvo una larga gestación jurídica y política, sobre todo porque fue un expediente que tuvo que ser autorizado por la Unión Europea, en la medida en que podía afectar a la igualdad de condiciones de competencia entre países y regiones. La mayoría de las regiones ultraperiféricas europeas como Canarias disponen de mecanismos equivalentes para promover la inversión y el empleo en los sectores que son más sofisticados o difíciles o bien están deficientemente cubiertos en sus respectivos ámbitos. Por nuestra fragmentación y lejanía las regiones ultraperiféricas no constituimos una amenaza para la competencia o para que se produzcan fenómenos de deslocalización, como bien se ha puesto de manifiesto en esta década. Su ministerio tiene los datos. Si para el primer periodo de vigencia de la ZEC el tope de costo o ahorro fiscal de esta ayuda al funcionamiento autorizado por la Unión Europea era de 102 millones de euros, lo cierto es que no se ha consumido ni el 25 por ciento, lo que da idea de que el efecto incentivador de la ZEC en la economía canaria ha sido escaso. Puesto que existe más margen del propio Estado español para diseñar el régimen de las empresas acogidas a este instrumento de forma más flexible y menos restrictiva, sería urgente, señora ministra, actuar al menos en cuatro apartados, sin perjuicio de reformas de mayor profundidad y calado también viables de cara al futuro, a saber: crear condiciones para que también las grandes empresas puedan instalarse en régimen ZEC, especialmente si son captadas en el exterior; facilitar que las empresas extranjeras puedan establecerse mediante sucursales y no necesariamente mediante sociedades nuevas, eliminando la discriminación que persiste en la normativa actual; acabar –y esto es importante— con la discriminación que sufre el inversor nacional frente al extranjero, al no tener un régimen favorable que le evite la doble imposición; y permitir que las sociedades ZEC de producción de bienes puedan establecerse en todo el territorio canario y no solo en las zonas acotadas para ello, manteniendo el

límite en hectáreas de su extensión, ya que su producción se puede mover en libre práctica en toda la Unión Europea.

La única reforma efectiva de la ZEC en estos años ha sido la ampliación del plazo de vigencia hasta el 2013, en lo que se refiere a la inscripción de empresas. Pero si bien se avanzó en este punto, sin embargo se consolidaron normativamente los problemas técnicos de su diseño durante la primera etapa y, lo que es peor, se incrementaron incluso los tipos impositivos vigentes, lo que también supone claramente una pérdida de competitividad internacional para España en captación de inversión extranjera directa.

La experiencia de estos dos últimos años de gestión tras la reforma nos muestra que el signo de los resultados no ha cambiado en absoluto con respecto a la primera etapa en materia de captación, de inversión en el exterior. Efectivamente, los datos lo demuestran: la economía canaria sigue caracterizándose por una alta concentración de actividad en los sectores de turismo y construcción, ha seguido la tendencia contraria a la perseguida por el REF que no era otra que la diversificación productiva, ha seguido aumentando la concentración en unos pocos sectores que tienen que ver con la construcción, los servicios inmobiliarios, hostelería, comercio y transporte. El sector industrial ha perdido peso continuamente desde el año 2000, pasando de una escasa participación de un 5,4 hasta un 4,4 por ciento en la actualidad. En cuanto a la atracción de capitales extranjeros exteriores, durante el periodo 2000-20007 el archipiélago acogió un 0,8 por ciento del total de la inversión directa extranjera recibida por España, cuando Canarias representa casi el 5 por ciento de la población española. Y, además de ser escasa esta captación exterior, gran parte de la misma se invirtió en hostelería y en el sector inmobiliario. Todo ello explica que la llegada de la crisis haya afectado a Canarias de forma especial, más fuerte, sin que las herramientas disponibles en nuestro Régimen Económico y Fiscal estén actuando adecuadamente para paliar dicha situación del ciclo económico. Si la ZEC no llegó a cumplir enteramente su papel como marco idóneo para la diversificación de la economía, si se ha aplicado solo una cuarta parte del costo fiscal previsto, algunas medidas urgentes se podrán adaptar en los próximos meses para mejorar el atractivo de la misma. Y una vez comprobados sus efectos, en 2012, habrá que iniciar los trabajos de una revisión más profunda que exigirá una autorización o convalidación de la Unión Europea, ya que estamos seguros de conseguirla porque persisten agravados los motivos que propiciaron el nacimiento de la ZEC.

Por todo ello, interpelamos a su Gobierno para saber su opinión sobre los resultados reales de la Zona Especial de Canarias, en cuanto al logro de su finalidad de captar financiación extranjera para la diversificación de la economía canaria y sobre las medidas previstas para mejorarlo. En un contexto de crisis aguda en España, en Canarias adquiere una especial virulencia la destrucción de puestos de trabajo a causa de un modelo económico de crecimiento que hemos de revisar profundamente. La ZEC puede contribuir a ello. Es una de las tantas piezas del REF canario llamadas a ponerse en hora en el siglo XXI. Una hora menos en Canarias, no un siglo menos en Canarias. Porque tendrá que convenir conmigo, señora vicepresidenta, que la ZEC está obsoleta en su actual diseño y que corresponde al Estado ponerla al día. Aspiramos a conocer la política y las acciones que piensa seguir para potenciar este incentivo fiscal de cara a aumentar la competitividad internacional de Canarias. En la pequeña reforma de 2006, el Gobierno de Canarias planteó los problemas que aquejaban a la zona sin obtener resultado satisfactorio. El margen de actuación está en manos del Estado puesto que la autorización de Bruselas es suficientemente amplia para mejorar la ZEC. Ese margen lo estamos desaprovechando en este momento. La crisis es más aguda en Canarias por la falta de diversificación económica y esta no se logrará, en España o en Canarias, mediante una ley sino mediante el conjunto de muchas piezas coherentes y, sobre todo, ejecutables. En los próximos meses tendremos ocasión de debatir otros importantes aspectos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, una vez que ha sido propuesta por la práctica totalidad de esta Cámara al refrendar la moción de Coalición Canaria de marzo pasado y en las resoluciones del debate del estado de la Nación. Ese es un proceso largo y complejo que, sobre todo, habrá de asegurar mejor el cumplimiento de una parte del articulado del REF que no se ha desarrollado lo más mínimo. Pero mientras ese cambio se produce no podemos dilatar más la puesta al día de la Zona Especial de Canarias, más necesaria ahora que nunca si queremos ser auténticamente beligerantes contra la crisis con todos los medios a nuestro alcance y, sobre todo, porque es viable solamente a falta de voluntad política.

Aparte del interés canario están en juego otros grandes objetivos de la política económica española. Los esfuerzos de las administraciones central y canaria para facilitar y aprovechar adecuadamente el despegue económico de los países del África occidental subsahariana deben tener un apoyo directo en Canarias y específicamente en la ZEC, para potenciar una política de vecindad donde se logre ubicar en el archipiélago un número importante de operadores en África. Por otra parte, la existencia en España de una zona de fiscalidad preferencial autorizada por la Comisión Europea supone para nuestro país una ventaja competitiva de la que países como Italia o Alemania no pueden beneficiarse, y en este momento España está desperdiciando esta clarísima fuente de competitividad internacional. Para todo ello resulta fundamental y urgente revisar la Zona Especial de Canarias, permitirle más capacidad de captación de proyectos empresariales en el exterior, removiendo las dificultades legales creadas en el ámbito del derecho público español. Las medidas concretas han sido elevadas al ministerio desde el propio consorcio de la ZEC. Es hora de concretar y de hacer. Esperamos oír sus pro-

puestas y construir entre todos esa nueva red de creación de riqueza y empleo que está llamada a ser la Zona Especial de Canarias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Oramas.

Para contestar la interpelación tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ha planteado usted cuestiones referidas a la Zona Especial de Canarias para su contribución al desarrollo económico y creo que esta es la cuestión relevante: englobar estas actuaciones en una estrategia integral para Canarias. Por eso, permítame, que mencione alguna de las actuaciones que el Gobierno ha desarrollado desde el inicio de la crisis económica para hacer frente a dicha crisis y, en particular, a la forma en la que ha golpeado —por utilizar las palabras que usa habitualmente el presidente de Canarias y usted misma— con especial virulencia a Canarias. Desde el Consejo de Ministros de 18 de abril del año pasado, el Gobierno ha planteado todo un conjunto de medidas específicamente dedicadas a hacer frente a la crisis económica, y en particular ha tenido muy en cuenta los efectos de la crisis económica en Canarias, un territorio que cuenta con una serie de regímenes y medidas específicas de actuación del Gobierno por razón de su insularidad y su ultraperificidad en el ámbito europeo. El Gobierno ha colaborado activamente en este marco con el Gobierno de Canarias y siempre ha defendido en el seno de la Unión Europea estas características específicas de Canarias.

Quisiera resaltar el mecanismo concreto al que S.S. se ha referido en su intervención. Se ha creado y defendido el Régimen Económico y Fiscal especial para Canarias, la Zona Especial de Canarias en particular, como un elemento que incentive el establecimiento de empresas en las islas para favorecer un crecimiento equilibrado de la economía canaria, y eso, como sabe, teniendo en cuenta que, como usted ha dicho, el modelo de crecimiento económico de Canarias en este momento tiene una dependencia que a algunos se nos antoja excesiva de los sectores de la construcción y el turismo. Es necesario equilibrar el crecimiento de la economía canaria y estoy de acuerdo con usted en que la Zona Especial de Canarias tiene que tener unas actuaciones relevantes en este sentido.

Canarias es —no le quepa ninguna duda— una prioridad para este Gobierno, y creo que nuestras actuaciones así lo ponen de manifiesto. Quiero destacarle que desde la aprobación por esta Cámara de la moción sobre medidas económicas dinamizadoras contra los efectos de la crisis económica en Canarias el Gobierno ha estado trabajando en las líneas que se proponían en esa moción, y quisiera mencionarle alguna de las iniciativas que hemos llevado a cabo en colaboración con el Gobierno de Canarias. El pasado 18 de mayo se firmó un convenio entre el Ministerio de Educación y la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de Canarias para mejorar las infraestructuras educativas de las islas. A través de este convenio se van a destinar 40 millones de euros a la mejora de las infraestructuras educativas, y este es un convenio que se enmarca en el Plan integral de empleo de Canarias. Desde el 1 de julio se ha ampliado la bonificación de las tasas aeroportuarias del 15 al 30 por ciento para los viajes entre la Península y Canarias, y también se ha establecido una segunda bonificación que llega hasta el cien por cien sobre las tasas aeroportuarias para aquellas compañías que aumenten el número de pasajeros que trasladan; una bonificación orientada a que se produzca un incremento en la llegada de turistas a las islas que sé que usted aprecia. Además, Canarias se ha beneficiado extraordinariamente de la línea Plan Renove Turístico. De los 1.000 millones de euros de dotación que ha tenido para el año 2009 Canarias ha contado con 397 operaciones, con un valor de casi 134 millones de euros. Ha sido la tercera comunidad autónoma que más se ha acogido a este Plan Renove puesto en marcha. Pero además se va a beneficiar especialmente del Plan FuturE, para la mejora de la accesibilidad y sostenibilidad de las infraestructuras turísticas, porque de los 500 millones de euros de dotación inicial 100 están reservados para la rehabilitación de las infraestructuras turísticas en el archipiélago. Este mismo mes se ha firmado un convenio de promoción turística entre la Secretaría de Estado de Turismo y el Gobierno de Canarias con un presupuesto de 2,7 millones de euros para vender la imagen de Canarias en el Reino Unido, Alemania y los países escandinavos; un convenio que se une al que ya se había firmado en febrero por importe de 2,8 millones de euros. El objetivo es iniciar a partir de enero de 2010 un proyecto de promoción más ambicioso que incluya la participación de empresas privadas del sector, porque entendemos que el sector turístico va a seguir siendo un importante factor de crecimiento y desarrollo para Canarias.

Pero además hay otras medidas que ha adoptado el Gobierno y que han tenido impacto importante en la economía canaria. Por ejemplo, la deducción de los 400 euros ha beneficiado en el año 2008 a 670.000 ciudadanos de Canarias. Del total del importe del préstamo de la línea ICO-Crecimiento Empresarial, una quinta parte corresponde a Canarias. El Fondo de Inversión Local ha distribuido entre los municipios canarios, para que lleven a cabo inversiones, más de 350 millones de euros. En cuanto a la Zona Especial de Canarias, el 4 de febrero del año 2000 la Comisión Europea autorizó el régimen de la Zona Especial de Canarias; una autorización que se plasmó en el ordenamiento jurídico español a través del Real Decreto-ley 2/2000, que modificaba la ley del año 1994. En esa autorización se establecía una

duración inicial, limitada a 31 de diciembre de 2008, para aquellas entidades que se hubieran inscrito antes del 31 de diciembre del año 2006. El Gobierno ha promovido la renovación de ese régimen teniendo en cuenta sus efectos beneficiosos, y teniendo en cuenta también lo importante que es para el desarrollo económico, social y, como usted ha comentado, para la diversificación de la actividad económica en el archipiélago canario.

La Comisión Europea autorizó el 20 de diciembre de 2006 la ampliación de esa duración del régimen de la Zona Especial Canaria hasta el 31 de diciembre de 2019 para las empresas que se inscriban en el registro oficial antes del 31 de diciembre del año 2013, y además este régimen resulta de aplicación a las entidades que se inscribieron durante el periodo precedente. Además, a partir del año 2007 se produjo una simplificación en la regulación del tipo de gravamen aplicable a las entidades de la Zona Especial Canaria, al fijarse un tipo único de gravamen aplicable del 4 por ciento. Esta nueva regulación, a juzgar por los datos de las entidades inscritas, parece evidenciar un estímulo al acogimiento de este régimen. Además a ello sin duda han contribuido las modificaciones, como la flexibilización de los requisitos de empleo o de inversión exigidos para las islas no capitalinas o la ampliación de un listado de actividades susceptibles de desarrollarse en la Zona Especial Canaria. Como usted sabe el Gobierno no puede por sí mismo introducir nuevas modificaciones en el régimen de la Zona Especial Canaria. Tenemos que contar con la Comisión Europea, y a ella le debemos notificar las modificaciones para antes de la incorporación a la normativa nacional. En todo caso el Gobierno siempre ha estado extraordinariamente dispuesto a defender este régimen especial para Canarias, y lo está igualmente para analizar la pertinencia de modificarlo, evidentemente en el marco de la normativa europea y sus procedimientos, y teniendo en cuenta por supuesto, como usted ha mencionado, la plataforma incomparable que supone Canarias en nuestra relación con África occidental.

Finalmente querría destacarle que, como ya anunció el presidente del Gobierno en el debate del estado de la Nación y como es sabido —se ha dicho también aquí—, en el mes de octubre se va a celebrar una reunión del Consejo de Ministros en Canarias, en la que se va a plasmar la estrategia integral para Canarias que el Gobierno quiere impulsar, y de la que creo que ha dado ya muestras importantes de estar absolutamente convencido de que es necesario llevar a cabo actuaciones específicas en esta comunidad que tengan en cuenta las especiales circunstancias de Canarias, y asimismo, cómo no, el efecto que la crisis económica está suponiendo sobre el bienestar de sus ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora vicepresidenta.

En turno de réplica tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, me alegro mucho de que usted haya repasado lo que hemos conseguido en los últimos meses, las medidas especiales para la crisis de Canarias. Me alegro mucho de que usted haya repasado aquí la historia de la ZEC, pero mi interpelación era qué pensaba y cuál era la intención del Gobierno sobre las modificaciones planteadas por la propia Zona Especial Canaria, donde además, como usted sabe perfectamente, con su presidente a la cabeza, designado por su propio Gobierno y también con muchos diputados, entre ellos el señor Segura, y por el propio Gobierno de Canarias, las concretas modificaciones que le estábamos planteando se enmarcan dentro de la capacidad que tiene el Gobierno para poder hacerlas, y que no requieren convalidación de la Unión Europea. Eso está estudiado hace muchos meses, presentado a su ministerio, y deseo que, dada la situación, la experiencia y la unanimidad política —mire que eso es difícil en Canarias—, la cantidad de especialistas que tiene usted dentro de su propio partido y de su Gobierno en esta materia, no lo deseche ni le quite importancia, porque a lo mejor en ese consejo de ministros se podría avanzar en alguna de estas medidas para relanzar la ZEC. Es importante empezar a mover la estructura de la economía. Lo que usted ha relatado que hemos hecho en los últimos meses, un plan de empleo, es paliar la inmediatez de la situación de Canarias. Pero tenemos que cambiar ese modelo. Están en este momento pensando en qué va a pasar con esos paraísos fiscales, pero yo creo que no tener una doble fiscalidad los inversores nacionales, poder autorizar el tema de sucursales y no sociedades, y poder ampliar el límite de inversiones pueden ser temas, dentro del ámbito actual y con la posterior comunicación a la Unión Europea que se pueda hacer, que hagan cambiar el futuro y el presente de Canarias, ese modelo y esa diversificación.

Por eso nosotros vamos a seguir trabajando. Vamos a presentar una moción con esas cinco medidas que han sido planteadas por el Consejo Rector de la ZEC, que tiene el aval político, que tiene los informes jurídicos, y que además sabemos que en el marco actual de la autorización de la Unión Europea encaja perfectamente. Le agradezco su voluntad. Ha sido bueno que se pueda demostrar públicamente el trabajo en común que hemos hecho el Gobierno de Canarias, el Gobierno de la Nación y el Grupo de Coalición Canaria en el Parlamento en los últimos meses para conseguir medidas del Gobierno y de este Congreso, y ayudar a salir a esa comunidad que tiene dos millones de personas y que puede jugar un papel fundamental en el desarrollo de África, y ahí tenemos la ZEC como uno de esos instrumentos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora vicepresidenta.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Oramas.

En turno de dúplica tiene la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no puedo más que sumarme a esa voluntad común de seguir trabajando entre las dos administraciones, la Administración estatal y la Administración de Canarias, para continuar explorando las posibilidades de mejora que, con respecto al vigente marco normativo comunitario, se puedan incorporar al actual régimen económico-fiscal de Canarias, y en particular a la Zona Especial Canaria, con todo cuidado, con toda atención, porque S.S. sabe que, en la consideración de lo que se puede hacer o no dentro de la normativa comunitaria actual, al final quien tiene la última palabra es la Comisión Europea, y eso es algo en lo que tenemos que ser extraordinariamente cuidadosos. No me cabe ninguna duda de que de la misma manera que hemos sido capaces en estos últimos meses de adoptar medidas que puedan ayudar a combatir los efectos de la crisis —usted lo ha dicho, hemos intentado parar el golpe—, es momento también de pensar en el futuro; un futuro que para todos va a estar también incorporado en ese proyecto de ley de economía sostenible que esperamos traer al Congreso; un futuro que para Canarias, además de lo que dispone este proyecto de ley, tiene que estar incorporado en la mejora de los instrumentos que en este momento ya existen, en particular en la Zona Especial Canaria. Tenga la seguridad de que trabajaremos por mejorar las circunstancias en las que se desarrolla la actividad de las empresas con relación a esta especificidad de la economía canaria.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora vicepresidenta del Gobierno.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL OBJETO DE CONOCER LAS REFORMAS QUE PIENSA PONER EN MARCHA EL ÁREA ECONÓMICA DEL GOBIERNO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, EN CONCRETO, EN EL SECTOR DEL AUTOMÓVIL. (Número de expediente 172/000115.)

El señor **PRESIDENTE:** Interpelación del Grupo Popular, al objeto de conocer las reformas que piensa poner en marcha el área económica del Gobierno para impulsar la competitividad de la economía española, en concreto en el sector del automóvil. Para formularla tiene la palabra la señora Rudi.

La señora **RUDI ÚBEDA:** Señor presidente, señorías, señor ministro de Fomento, en primer lugar y antes de entrar en la materia, permítanme que muestre mi sorpresa porque una interpelación que está dirigida al área económica del Gobierno, que afecta a un sector de la industria como es el del automóvil, no sea contestada no ya por el ministro de industria, que sé que está ausente y había comunicado su ausencia a esta Cámara, pero sí muestre mi sorpresa porque la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda, que estaba hace un minuto en ese escaño, abandone rápidamente el hemiciclo, y sea usted, señor ministro de Fomento, el que conteste la interpelación. Estoy encantada de debatir con usted, no piense que es nada personal, pero permítame solamente una digresión: ¿debo interpretarlo como que usted va a ser el siguiente vicepresidente económico? ¿Nos va a dar la sorpresa? En fin, dejémoslo ahí. Vayamos a la cuestión, que es un tema más importante el que nos afecta.

Señor ministro, señorías, no descubro nada que no sepamos si hago referencia a algunos datos que revelan la importancia y el peso de la industria automovilística en España. Supone el 3,5 por ciento del PIB; eso solo la producción de coches. Si consideramos las industrias auxiliares tiene un peso del 6 por ciento en nuestro PIB, genera 70.000 empleos directos y 250.000 indirectos. La industria española tiene otra característica, que no solo afecta a nuestro país, sino también a otros países europeos, y es que es una industria de filiales. Por tanto, nuestras empresas automovilísticas son siempre dependientes de las matrices extranjeras, en unos casos americanas y en otros casos de otros países europeos, y por tanto siempre están mirando por el rabillo del ojo a la política económica y a las políticas estratégicas de la empresa matriz. En una economía globalizada —y usted lo sabe seguramente mejor que yo— no solo es necesario que las filiales estén muy en contacto con sus matrices, sino que es obligatorio que sean más competitivas, y no solamente por sus condiciones internas de producción. Es necesario que estén en un entorno económico que les facilite esa competitividad, porque a la vez que la competencia exterior con otras marcas, tienen una competencia interior dentro de la propia marca con las plantas de otros países. Por ello, señor ministro de Fomento, creo que estará de acuerdo conmigo en que es preciso, en un momento tan complicado como el que las industrias del sector automovilístico están viviendo en España, que desde el Gobierno se diseñe una estrategia española no solo a corto plazo, que por supuesto también, sino una estrategia a medio plazo, en la que deben estar englobadas medidas económicas, medidas industriales y también —y reitero lo de economía globalizada— medidas políticas.

Ahora, si me permiten, tras este marco general, hablaré algo de un tema que está teniendo especial presencia y virulencia, y que puede afectar de una manera grave o cuando menos peligrosa a la industria del automóvil en general en España, y de manera muy especial en Aragón. Me refiero a todo el proceso que está viviendo General Motors y por tanto su segmento europeo, Opel. En

Aragón el peso específico directo en el PIB de la fábrica de Opel, de la planta de Figueruelas supone un 5 por ciento. Si a este peso específico directo le sumamos el generado por las industrias auxiliares, que han llegado a todo el entorno de Figueruelas atraídas como polo de atracción de la industria principal, estaríamos hablando, según algunos expertos de la universidad de Zaragoza, del 30 por ciento del PIB. Además el 25 por ciento de todas las empresas aragonesas del sector de la automoción dependen directamente de General Motors o de Opel, que por hablar también de cifras de empleo, que es realmente lo importante, generan en torno a 7.000 empleos —según quién dé las cifras son 6.700 ó 7.000— y unos 20.000 indirectos.

Decía que teníamos que referirnos a la historia de la situación que estamos viviendo en este momento. En la planta de Figueruelas ha habido distintos momentos complicados, pero la situación que vivimos se generó el año En 2008 se establecen recortes en la producción, como consecuencia por otra parte de la bajada de la cifra de ventas, y hay una serie de expedientes reguladores de empleo, en algunos casos temporales. En el mes de octubre del año pasado, es decir, ahora hace un año, hay un recorte de 600 empleos. Pero todo no acaba ahí. Siempre se dice que cualquier situación mala es susceptible de empeorar, y eso es lo que ha ocurrido. Todos sabemos que en septiembre de 2008 General Motors, la empresa matriz, entra en una situación muy complicada y la crisis eclosiona en febrero del año 2009. A partir de ese momento, con la entrada en el proceso concursal de General Motors, se segregan las plantas europeas y se constituye una sociedad fiduciaria para ver qué va a pasar con las plantas que hay en Europa, principalmente en Alemania y también en Polonia, en Hungria, en Bélgica, en el Reino Unido, en Italia y en España. A partir de ese momento hay quien diseña, dirige y lidera una estrategia, y hay quien —cuando menos se tiene esa sensación— ha estado más ausente.

Señoría, a partir de ese momento y según la información —seguro que la del señor ministro es mejor que la mía—, se genera una estrategia liderada por el Gobierno alemán, con el apoyo de los sindicatos del metal, IG Metal, dirigida a conseguir que en la situación de crisis las menos afectadas sean las plantas alemanas, y sobre todo va dirigida —por eso le hablaba de estrategia, señor ministro— a bascular la producción de Opel en Europa hacia el este. A partir de ahí, en esa economía globalizada y en esas estrategias políticas, llegamos a la situación actual, que es, señor ministro, que la fiduciaria de Opel ha firmado un preacuerdo de venta con una sociedad que está liderada por una empresa austro-canadiense, Magna, por una empresa rusa de fabricación de automóviles, y por un banco ruso, que ha presentado su plan futuro de reestructuración de la empresa.

Las noticias que llegan a Aragón son muy negativas para el conjunto de la economía aragonesa, y lógicamente, señor ministro, en una economía globalizada y en la Unión Europea, conforme está Europa, era preciso que desde febrero del año pasado el Gobierno de España hubiera estado más presente en todas las reuniones en las cuales se ha ido gestando ese proceso. Señor ministro, debo decirle que su colega de gabinete, el señor Sebastián, solo ha visitado en todo este tiempo una vez la planta de Figueruelas, casualmente, eso sí, en mitad de la campaña electoral de las elecciones europeas y acompañado por la candidata del Partido Socialista en la lista europea por Aragón. Pero por las noticias que tenemos —si usted me da otras y me las demuestra, me alegraré— no parece que el señor Sebastián ni el presidente del Gobierno hayan estado en negociaciones con General Motors en Estados Unidos, y todo lo que sabemos es que el 16 de septiembre, cuando el preacuerdo ya está tomado, el señor Sebastián, muy indignado, sale de una reunión en Bruselas diciendo que esto es como si te invitan a comer, y antes de que te den el menú, te pasan la factura. Más o menos son estas las palabras textuales del señor Sebastián en declaraciones públicas. El problema es que cuando se ha gestado la génesis de la comida, cuando se ha gestado y se ha diseñado el menú, el señor Sebastián y el Gobierno de España han estado clamorosamente ausentes de los foros de debate y de los foros de decisión, que eran Estados Unidos y Alemania. Señor Blanco, ese es el problema.

Además, señor ministro, lo que ocurre es que el presidente del Gobierno, que en otras ocasiones ha estado muy activo en otros temas, ha tenido la oportunidad de estar hace escasamente diez días en Rusia asistiendo a una reunión bilateral para hablar de futuras actividades económicas conjuntas, y que sepamos no ha habido una sola mención, señor ministro de Fomento, del presidente del Gobierno en sus entrevistas de primer nivel con las autoridades rusas respecto a cuáles eran los planes de la empresa rusa automovilística GAZ y del banco con respecto al futuro de Opel Europa. Le diré más, señor ministro de Fomento, y es que la semana pasada se celebró una reunión de líderes europeos, y el señor Rodríguez Zapatero tuvo la oportunidad de estar al lado de la canciller Merkel —¿recuerdan, aquella fracasada de hace cinco años?—, y tampoco tenemos noticia de que el señor Rodríguez Zapatero se haya dirigido a su colega alemana para expresarle su interés al respecto, y sobre todo para negociar una estrategia conjunta de la industria del automóvil en Europa donde la industria española tuviera el peso que le correspondía.

Para terminar, señor ministro de Fomento, fíjese en la diferencia respecto a la implicación de la canciller fracasada. En estos momentos las noticias que se han hecho públicas indican que en las plantas alemanas solo hay previsión de destruir el 14,85 por ciento del empleo, mientras que en la planta española según algunas noticias es el 32, y según otras es el 24,28. La producción del Opel Corsa de tres puertas, y probablemente del de cinco puertas, que ya han anunciado que va a salir de la planta de Figueruelas, se va a ir a una planta alemana, señor ministro de Fomento, y no hace falta decir el daño que todo ello va a suponer para la economía española y para

la economía aragonesa. Pero es que también la canciller fracasada Merkel se puso al frente, no voy a decir de la manifestación, pero sí asumió el tema con una gran responsabilidad y en el momento en que GM, la matriz norteamericana, estaba pasando por los mayores apuros, dio un aval de 1.500 millones de euros para que las plantas europeas pudieran seguir funcionando desde febrero de este año hasta el momento que estamos viviendo. Señor ministro de Fomento, ¿no se le ocurrió al Gobierno de España que había que estar en esa estrategia? ¿No se le ocurrió que no podíamos llegar al final cuando ya estuviera —si se me permite la expresión— todo el pescado vendido? ¿No se les ocurrió que era preciso defender la compatibilidad de la planta de Figueruelas? ¿En qué estaban pensando, señor ministro de Fomento? **(Aplausos.)** Estoy segura de que conociendo su alto nivel político y el conocimiento del tema que nos ocupa sabrá contestarme.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rudi.

Tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Gracias, señor presidente.

Señorías, señora Rudi, ciertamente creo que usted lo ha pasado muy mal como presidenta del Congreso. **(Rumores.)** Usted argumenta que no hay precedente de que un ministro que no es del área económica —le quiero decir que sí soy del área económica— responda a preguntas que no tienen nada que ver con el área económica. He de decir que cuando usted presidía el Congreso eso ocurrió muchas veces, por eso digo que debió estar durante mucho tiempo sobresaltada en esta tribuna, viendo cómo sus compañeros, que no tenían nada que ver con el tema, respondieron a preguntas. **(Aplausos.)** Pero usted ha invocado que este era un debate económico, y por tanto me extraña que no hiciera la intervención el señor Montoro, que es el responsable de esta materia en el Partido Popular, a no ser que usted quiera sustituir al señor Montoro como portavoz, **(Rumores.—Aplausos.)** y digo esto para utilizar la misma argumentación que utilizó la portavoz del Partido Popular. **(Aplausos.—Rumores.)**

En todo caso le quiero decir una cosa. Decía Quevedo que el exceso es el veneno de la razón. En efecto, razón es lo que le falta a usted, señoría, al hacer algunos planteamientos sesgando también en su intervención la historia a la que usted aludía sobre la propia planta de Zaragoza. Porque usted estuvo muy callada, señoría, en el año 2001, cuando hubo un reajuste de plantilla que afectó a 600 trabajadores. Usted era la presidenta del Congreso, nada más y nada menos, y usted con el silencio aplaudía aquellas decisiones. No la he visto nunca, por cierto, al lado de los trabajadores de Opel de Zaragoza. No la he visto, por cierto, cuando se firmaba el acuerdo para el proyecto Meriva, en el año 2005. Usted estaba ausente de aquello; ahora lo recuerda porque seguramente usted es de las que aplaude que, cuanto peor le vaya a España y a los trabajadores, mejor le va a ir al Partido Popular. **(Aplausos.—Protestas.)**

Señoría, usted acaba de subir a esta tribuna a darnos alguna lección, como hace siempre el Partido Popular, preguntando por qué no damos más avales. Señorías, deben ponerse de acuerdo de una vez por todas. Usted y su grupo están permanentemente planteando que hay que reducir el gasto público. Luego suben un día sí y otro también a la tribuna diciendo que hay que invertir más, bien sea en I+D+i o bien sea presentando avales. **(Rumores.)** Deberían empezar a aclararse porque les vendría muy bien para que comenzaran a tener algo de credibilidad.

Señoría, el sector de la automoción para nosotros es estratégico, tanto por su elevado peso en el valor añadido y el empleo como por su capacidad de arrastre y su contribución a nuestra actividad exportadora. Usted ha reconocido hoy aquí una cosa realmente relevante. Es la primera vez que se lo he escuchado decir a un dirigente del Partido Popular en este tiempo de crisis. Ha dicho que esta era una crisis global de General Motors, y por tanto ya estamos ante una crisis global que afecta también al empleo en España. Pero le diré una cosa, si ha bajado el consumo de los productos que se generan en la planta de Zaragoza es precisamente porque la demanda exterior ha disminuido. ¿Sabe de dónde, señoría? Precisamente de países donde gobiernan los partidos conservadores, como por ejemplo Alemania o Francia **(Rumores.)**, que son de los que más consumen productos que se fabrican en España. No hemos de olvidar, señorías, que el sector de la automoción exporta más del 70 por ciento de lo que produce, y por lo tanto la consecuencia de lo que está pasando sobre el empleo y sobre nuestra producción es precisamente porque ha disminuido la demanda, sobre todo en el seno de la Unión Europea. Por tanto hablemos de verdad, hablemos con rigor. Por eso le felicito porque haya admitido que esta es una crisis global que tiene su impacto precisamente en la economía y en la producción de una planta tan importante como es la que usted ha mencionado. Estamos hablando de un sector que representa el 3,5 por ciento del PIB en nuestro país, y que emplea directamente a más de 280.000 personas; estamos hablando de un sector que ocupa el tercer puesto del *ranking* europeo. Por eso hemos venido tomando medidas a lo largo de este tiempo; probablemente usted no lo sepa, señoría, pero yo se lo voy a decir: hemos hecho un plan integral de la automoción con un doble objetivo, por un lado y en coordinación con otros países de la Unión Europea, contribuir a la recuperación de la demanda del automóvil, y por otro lado, propiciar que el tejido industrial español cuente con un posicionamiento adecuado que le permita producir con más eficiencia y más capacidad competitiva en nuevos segmentos del mercado. Es decir, señoría, estamos apostando por el I+D+i; en este tiempo hemos multiplicado por tres lo que se invierte en I+D+i

en relación con lo que ustedes hacían cuando tenían responsabilidad de gobierno. Siempre apelan a su pasado, y es verdad que nos dejaron una economía aparentemente con buena salud, pero con mucho colesterol, con mucho ladrillo y con baja productividad, y eso era transversal para todos los ámbitos de nuestra economía, y a eso no escapaban tampoco los recursos que ustedes tenían que destinar a I+D+i en el sector de la automoción.

El plan integral contó con un presupuesto de 4.000 millones de euros, y de entre todas las medidas le voy a mencionar alguna de ellas: el Plan VIVE, que con seis meses de antelación a la fecha prevista ha supuesto que se agotaran los 700 millones presupuestados, y con ello contribuimos a financiar 71.000 operaciones en relación con ese plan, del que ustedes por cierto tanto sonreían cuando lo presentamos. Por ello y en función de las necesidades que se demostraron con ese plan hemos hecho el Plan 2000E, con una dotación presupuestaria de 100 millones de euros, que suponía —y de forma consensuada con los fabricantes— ayudas directas de 1.500 euros por adquisición de vehículos que se vieran acompañados de achatarramiento de un vehículo antiguo, plan complementado por cierto por algunas comunidades autónomas, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón. Transcurridos más de cuatro meses de ese plan, señoría —por si no lo sabe, se lo digo—, el plan solo podemos calificarlo como un éxito, porque hubo más de 85.000 solicitudes que lo han demandado desde que se puso en marcha. ¿Y qué consecuencia ha tenido? Ha tenido una consecuencia bien clara: hemos pasado de una caída de matriculaciones de turismos del 39 por ciento en mayo, a un ligero incremento en el mes de agosto, por primera vez en los quince últimos meses. Pero el plan integral no solo tiene una perspectiva de demanda, sino también de oferta, y en este sentido una de las actuaciones más importantes es el Plan de competitividad del sector de la automoción, dotado con 800 millones de euros, de competitividad y de sostenibilidad. También hemos planteado una inversión asociada al mismo, en este año 2009, de 3.093 millones de euros, que han supuesto dar apoyo a 162 planes de empresa, muchos de los cuales tienen que ver con la empresa a la que usted hacía referencia, y gracias a ese plan se están impulsando en nuestro país seis nuevos modelos y una nueva familia de motores en muchas plantas españolas.

También hemos puesto en marcha otros objetivos, como el de la producción en España de vehículos híbridos y eléctricos. Son algunas de las actuaciones que hemos puesto en marcha, como el Plan de competitividad del sector automoción, al que hacía referencia al inicio de mi intervención, pero para nosotros es muy importante todo lo que tiene que ver con el I+D+i. Entre todas las ayudas me gustaría relacionar la del montaje global de 300 millones de euros, que va a garantizar la competitividad futura de las empresas del sector y las deducciones fiscales para este tipo de actividades.

Por otra parte, también he de reseñar nuestra apuesta decidida por mejorar las condiciones logísticas de nuestra industria del automóvil. Se trata de una cuestión trascendental, ya que los costes logísticos representan alrededor del 10 por ciento de la estructura del coste de la industria, por encima de lo que representan los costes laborales, el 8 por ciento. Por eso, también desde el ministerio, en coordinación con el Ministerio de Industria, vamos a impulsar todo lo que tenga que ver para favorecer el transporte por ferrocarril, alargando los apartaderos para permitir una mayor capacidad de transporte en los trenes, lo que rebajará el coste del transporte, así como priorizar la entrada de los ferrocarriles en los puertos e impulsar las autopistas del mar, como es el acuerdo que he suscrito con el ministro italiano de transporte en la última cumbre hispano-italiana.

Señoría, quiero decirle que estamos muy preocupados, que hemos venido haciendo todo tipo de gestiones en relación con la planta de Figueruelas, que este partido, señorías, no se ha acabado y les pedimos que lo jueguen junto al Gobierno de España. Usted ha invocado en numerosas ocasiones a la canciller Merkel. Es de su grupo político, es del Partido Liberal Europeo. Ustedes pueden contribuir, en lugar de atacarnos, a que coopere con el Gobierno de España para que todos juntos seamos capaces de mantener el máximo empleo en la planta de Figueruelas. Pueden hacer un ejercicio de patriotismo, porque el ejercicio de patriotismo no es atacar al Gobierno de España para que le vaya mal aun a pesar del empleo, de los intereses y de las necesidades de mucha gente. (**Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben**.) Señoría, sí ha estado presente —seguramente no lo sabe usted— en la conversación con el presidente ruso el objetivo de que coopere con nosotros y de que ayude al planteamiento que está haciendo el Gobierno de España. Nuestro objetivo es defender el empleo para que este plan que han presentado no impacte en las plantas de Zaragoza más de lo que va a impactar en otras plantas de la Unión Europea. Por tanto, vamos a trabajar para que efectivamente, sabiendo las dificultades que tiene la empresa y que usted misma ha señalado, el impacto sobre el empleo y la viabilidad de esa planta se sitúe en el contexto del impacto que va a tener, por ejemplo, en el empleo en Alemania.

Muchas gracias, señoría. (**Aplausos**.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias. señor ministro.

Turno de réplica. Tiene la palabra doña Luisa Fernanda Rudi.

La señora **RUDI ÚBEDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro de Fomento, voy a intentar seguir el orden de su intervención. En primer lugar, efectivamente sé, y lo he dicho, que las interpelaciones al Gobierno las puede contestar cualquier ministro, pero no me negará

usted que es sorprendente cuando menos que la vicepresidenta de Economía, que es la que lidera esa área, haya salido del hemiciclo treinta segundos después de anunciarse esta interpelación. Simplemente ahí se lo dejo. Con respecto a que el señor Montoro no suba aquí a hablar de Economía debo decirle que yo también soy miembro de la Comisión de Economía y, por tanto, puedo subir. ¿O es que quiere limitarnos los derechos a los diputados de la oposición a organizar nuestro grupo? **(Aplausos.).** Lo siento, señor ministro, si le hubiera apetecido más debatir con mi compañero Montoro, pero estoy segura de que tendrá muchas oportunidades.

Usted ha echado la vista al pasado de forma reiterada, seguramente porque para hablar de futuro tenía muy pocos argumentos sólidos, señor Blanco. Usted hacía referencia al reajuste de plantilla de 2001. No es la primera vez que hay problemas en Opel, pero le puedo asegurar una cosa, el acuerdo en aquellos momentos fue total y además no estaba en peligro; los nubarrones en el horizonte no eran tan negros como ahora y nadie en esos momentos estaba hablando de llevarse producción de Figueruelas a Alemania, sino justo lo contrario, de traer producción a la planta de Figueruelas.

Usted dice que se alegra de que hablemos de crisis global. No tengo tiempo para entrar en un debate económico, pero solo le voy a decir una cosa, cuando usted habla del aval hay algo que quizá no sepa, y es que el Gobierno de Aragón ha dado un aval de 200 millones de euros a GM y tuvo el apoyo del Partido Popular. Porque hemos sido responsables, señor ministro, mucho antes de que ustedes aquí en Madrid se estuvieran enterando del problema que teníamos en Opel en Aragón.

Usted me dice que las ventas han bajado en el resto de los países europeos. Señor ministro, por favor, que las ventas en Alemania y en Francia estaban creciendo antes de que ustedes implementaran el PlanE, que justo lo han implementado porque el Plan VIVE había fracasado y han tenido que copiárselo a Alemania, a Francia y a comunidades autónomas como la de Navarra, que no está gobernada por ustedes. **(Aplausos.)** Señor ministro, yo sé que esta no es su área, pero, por favor, que le pasen los datos un poco más correctos.

Señor Blanco, me dice que el presidente del Gobierno habló con el presidente ruso en su reciente visita. Pues, por favor, diga a los servicios de prensa de Moncloa que informen bien, porque según ha aparecido publicado en la prensa aragonesa, consultados los servicios de comunicación de Moncloa negaron que este asunto hubiera sido tratado en las conversaciones entre el presidente ruso y el señor Rodríguez Zapatero.

Por último, señor Blanco, ¿van a seguir trabajando? Eso espero. Lo que pasa es que el margen de maniobra es cada vez menor. Y en este momento nuestro margen de maniobra seguramente está residenciado en la Comisión Europea, a la que habrá que pedirle que garantice el derecho a la competencia. Pero, señor Blanco, ¿me quiere usted decir con qué cara va a ir el Gobierno de España a pedir libertad en competencia y protección a la Comisión Europea en este asunto frente a Alemania, cuando la Comisión Europea sancionó al Gobierno español por la modificación legislativa que hizo para impedir que E.ON entrara en España? ¿Me quiere usted decir cómo van a poder pedir justo lo que ustedes se negaron a hacer? Porque, señor ministro, esos barros traen estos lodos. Usted nos pide ayuda, y se la vamos a dar. Nos dice que influyamos con nuestra colega del Partido Popular Europeo, la señora Merkel —ya veo que da por seguro que va a volver a ganar las elecciones del próximo domingo—, pero usted sabe tan bien como yo que las relaciones entre países no son entre grupos políticos, son entre gobiernos. Lo que se hace en política exterior tarda mucho tiempo en recuperarse, y ustedes, desde que llegaron al Gobierno, se han ido luciendo —si me permite la expresión— en política exterior. Se lucieron con Estados Unidos y se han lucido con Alemania, y ahora usted pretende que Alemania mire por los intereses españoles. Señor ministro de Fomento, las relaciones exteriores, como le decía, son una red que es muy difícil de tejer pero que cuando se rompe es muy difícil de recuperar, y ustedes la rompieron con Alemania y la han roto con la Comisión Europea, que en temas de competencia les ha sancionado. Lo que les ruego es que arreglen los desaguisados que ustedes han montado, porque lo que es importante, y en eso sí estoy de acuerdo con usted, son los trabajadores. Los trabajadores y sus familias. En Aragón ha subido el paro en un 80 por ciento en este último año. No queremos que siga subiendo más, señor ministro.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rudi.

Tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, lamento decirle, porque seguramente no le va a agradar, que la vicepresidenta Económica del Gobierno se ha marchado en este momento a la cumbre del G-20. Cuando ustedes gobernaban en España no podían ir porque simplemente no estábamos en el G-20. **(Rumores.—Aplausos.)** A usted le ha traicionado el subconsciente y ha vuelto a hablar de Estados Unidos en la parte final de su intervención. Le voy a decir una cosa. Nosotros no hemos cambiado la política, y ahora tenemos una buena relación con Estados Unidos y antes no. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Por tanto, el problema no era del Gobierno de España. El problema, como usted sabe, era otro. En este sentido, nos sentimos bien orgullosos de que eso siga siendo así. Lo que nunca hace el presidente del Gobierno de España, ni lo hicimos cuando estábamos en la oposición, es reunirnos con nuestros homólogos europeos para hablar mal del Gobierno del país como hizo, ante Merkel y Sarkozy, Mariano Rajoy, presidente del Partido Popular. **(Aplausos.—Rumores.)** Está publicado. No me lo he inventado.

Señoría, de verdad me alegra que usted haya intervenido aquí en defensa de los trabajadores de Opel, no sabe cuánto me alegra escucharle salir en defensa de los trabajadores, porque probablemente tenga más éxito que yo y pueda preguntarle al señor Rajoy, cuando habla de los trabajadores, qué significa eso de la flexibilización del mercado de trabajo. Probablemente nos podrá decir y aclarar lo que realmente preocupa a muchos trabajadores, entre ellos a los de Figueruelas, cuando escuchan al señor Rajoy hablar de flexibilización del mercado de trabajo, que no es otra cosa que abaratar el despido, es decir, facilitar las cosas precisamente en dirección contraria a lo que usted está planteando en este momento.

Señoría, dentro de poco tiempo vamos a aprobar en esta Cámara los Presupuestos Generales del Estado y lo vamos a hacer para seguir trabajando por reactivar nuestra economía, que también es reactivar la demanda de automóviles, y así contribuir a sentar las bases de una industria mucho más sólida, mucho más competitiva y mucho más sostenible. Por eso vamos a seguir invirtiendo en I+D+i para hacer aquello que no hacían ustedes, porque solo pensaban en el ladrillo como la única forma de generar actividad económica en nuestro país. Por eso tengo que repetirle, señor Montoro, que la economía que recibimos era aparentemente saludable pero que tenía un colesterol muy alto; demasiado ladrillo y poca productividad en todos los sectores y también en este sector industrial. **(El señor Montoro Romero pronuncia palabras que no se perciben.)**

Vamos a seguir impulsando inversiones para acometer proyectos y ayudar a General Motors; se trata de una serie de inversiones que sin duda van a contribuir a incrementar la competitividad de la planta en Figueruelas y que nos van a seguir dando argumentos, porque lo que se necesita en este tipo de situaciones son argumentos para seguir defendiendo, tal y como estamos haciendo —vamos a redoblar los esfuerzos a todos los niveles, en colaboración con el Gobierno de Aragón, los sindicatos y los responsables de esta planta—, los criterios industriales para garantizar su futuro por encima de los criterios políticos. Vamos a poner encima de la mesa criterios industriales, criterios de apoyo, criterios de competitividad, más allá de criterios políticos para tratar de conseguir el objetivo que nos estamos planteando. Y lo vamos a hacer ante los representantes de GM en España y en Europa, lo vamos a hacer ante el Gobierno alemán y ante los gobiernos del resto de los países europeos afectados, lo vamos a hacer ante la Comisión Europea, ante el Comité europeo intercentros y ante todos los grupos empresariales implicados en esta operación. Después de todo, son ustedes, y no nosotros, quienes llevan tiempo, como le decía hace un momento, apostando por la flexibilización del mercado de trabajo como receta mágica para solucionar todos los males de nuestra economía, también los del sector de la automoción. Sí, señoría, flexibilización del mercado de trabajo que su líder, señor Rajoy, no se cansa de repetir, eso sí, sin explicar a nadie en qué consiste, aunque todos nos olemos por dónde van los tiros. Anímese, señoría, e invite al señor Rajoy a explicar a los trabajadores de la planta de Figueruelas, a los trabajadores de la planta de Renault en Castilla y León o a los trabajadores de Iveco en Madrid qué entiende por flexibilización del mercado de trabajo. Anímese. Seguramente sería muy ilustrativo para todos los trabajadores de nuestro país. **(Aplausos.—Un señor diputado: Cinco millones de parados.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Se levanta la sesión.

Eran las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**